



 compensar

fundación
universitaria

Proyecto Educativo de Programa Licenciatura en Educación Infantil

2020



Introducción

El Proyecto Educativo de Programa –**PEP**– se constituye en el instrumento de diseño curricular (a nivel meso) que concentra la propuesta académica, de formación y de gestión, orientada al desarrollo del liderazgo integral de los futuros licenciados en educación infantil, en coherencia con el Proyecto Educativo de Facultad (PEF) y el Modelo educativo institucional.

El objetivo del **PEP** es convertirse en la recopilación de las características específicas y elementos principales del programa académico. Igualmente, precisa los mecanismos y estrategias establecidas para garantizar las condiciones de calidad del programa, en cumplimiento de las labores sustantivas, con lo cual se busca obtener los resultados de aprendizaje, centrados en el desarrollo de competencias para afrontar los retos del futuro y atender de manera efectiva a las necesidades del Sector productivo, de cara a su transformación.

Tabla de contenido

Introducción	2
- 1. Presentación.....	6
- 2. Aspectos del programa	7
- 2.1 Ficha técnica	7
- 2.2 Historia.....	7
- 2.3 Pertinencia interna y externa del programa	9
- 2.4 Misión	21
- 2.5 Visión	21
- 2.6 Propósitos de formación.....	21
- 2.7 Objeto de estudio	22
- 2.8 Perfiles	22
- 2.9 Mapa de competencias del programa.....	23
- 2.10 Ejes estratégicos en el programa.....	24
- 2.10.1 Universidad / empresa – Organización	24
- 2.10.2 Vinculación con el entorno	24
- 2.10.3 Transformación digital.....	25
- 2.10.4 Aseguramiento de la calidad	25
- 2.10.5 Cadena de Formación	25
- 3.1 Rasgos distintivos.....	26
- 3.2 Internacionalización y multiculturalidad del programa	27
- 3.3 Plan de desarrollo – Objetivo /metas	28
- 3. Componente pedagógico, curricular y de docencia del programa.....	30
- 4.1.Modelo pedagógico	30

- 4.2. Modelo educativo.....	32
- 4.3. Enfoque curricular.	33
- 4.4. Apuesta didáctica según nivel de formación y modalidad del programa. ..	35
- 4.5. Estructura curricular del programa.	38
- 4.5.1. Malla curricular.....	38
- 4.5.2. Plan de estudios formato MEN.....	38
- 4.5.3. Distribución de créditos y porcentaje por componente.	41
- 4.6. Docentes del programa.	42
- 4.6.1. Perfiles.	42
- 4.6.2. Estructura docente	43
- 4.6.3. Tipo de vinculación y funciones.....	43
- 4.6.4. Ejes de desarrollo docente	45
- 4. Investigación en el programa.....	45
- 5.2. Grupos de investigación soporte del programa	45
- 5.3. Semilleros de investigación en que participa el programa.	45
- 5.3.1. Formas de participación de docentes del programa	46
- 5.3.2. Formas de participación de estudiantes del programa.....	46
- 5.4. Investigación formativa y aplicada en el programa	46
- 5.5. Participación en el Comité de investigaciones.	47
- 5.6. Visibilidad local, regional, nacional e internacional.	48
- 5.7. Productos de investigación del programa.....	49
- 5. La Extensión y relacionamiento con el Sector externo desde el programa.	50
- 6. Procesos académico-administrativos en el programa.....	57
- 7.1. Orientados a docentes.....	57

- 7.1.1.Actividades para vinculación e inducción al programa.	57
- 7.1.2.Acciones del programa para desarrollo docente.	57
- 7.1.3. Mecanismos de seguimiento y mejoramiento docente.....	58
- 7.2.Orientados a estudiantes.....	59
- 7.2.1.Actividades de admisión e inducción de estudiantes.	59
- 7.2.2.Acciones de bienestar a estudiantes del programa.	59
- 7.2.3.Acciones de permanencia de estudiantes implementadas por el programa.	60
- 7.2.4. Acciones conducentes a mejorar la graduación de estudiantes.	60
- 7.3.Orientados a egresados.....	61
- 7.3.1.Mecanismos y estrategias para integración y vinculación de los graduados al fortalecimiento y realimentación del programa	61
- 7.3.2.Mecanismos y estrategias para seguimiento a graduados.	61
- 7.4.Orientados a Autoevaluación y autorregulación del programa.....	62
- 7.4.1.Proceso de autoevaluación curricular con fines de mejoramiento	62
- 7.4.2.Proceso de autoevaluación curricular con fines de renovación de registro calificado o de acreditación de alta calidad.	63
- 7. Incorporación de TIC: Planes y estrategias del programa.	63
- 8. Anexos	63

Anexo A Mapa de competencias

Anexo B Malla del programa

1. Presentación

El documento que se presenta a continuación corresponde al Proyecto Educativo de Programa del Programa *Licenciatura en Educación Infantil con énfasis en diversidad e inclusión social*, adscrito a la facultad de Ciencias Sociales y de la Educación de la Fundación Universitaria Panamericana.

El PEP expresa la misión, visión y lineamientos generales que han de seguirse para garantizar la calidad educativa en las funciones de docencia, investigación, proyección social, relación con el entorno y bienestar del Programa académico.

De esta manera se presentan las generalidades del programa: antecedentes, fundamentos teóricos, justificación, objetivos, perfiles, plan de estudios, investigación, entre otros. Este documento se constituye en un referente importante para toda la comunidad académica perteneciente al programa, ya que enmarca una ruta que permite comprender el horizonte que guía la formación profesional de los licenciados en educación Infantil.

El diseño y la construcción de Proyecto Educativo de la licenciatura ha contado con la participación de un grupo de docentes que hacen parte del programa; es un documento público que se encuentra en constante revisión y fortalecimiento.

2. Aspectos del programa

2.1 Ficha técnica

Datos básicos del programa	
Nombre del programa	Licenciatura en educación infantil
Título que otorga	Licenciado en educación infantil
Acto administrativo de creación del programa	Resolución 171 del 26 de enero de 2010
Resolución del programa	Resolución 3272 de 26 de febrero de 2018
Código registro del SNIES	103246
Número de créditos	163
Duración del Programa	9 semestres
Jornada	Diurna y nocturna
Área de conocimiento	Ciencias de la educación
Núcleo básico del conocimiento	Educación
Lugar de oferta del programa	Bogotá, D.C.
Metodología del programa	Presencial

2.2 Historia

La formación de profesionales en educación infantil se inició con el nivel técnico profesional cuando la Fundación se conocía como el tecnológico INESPRO. posteriormente se celebró un convenio con la Universidad de San Buenaventura, lo que dio lugar a una reestructuración del plan de estudios, elevándolo a nivel profesional, en el año 1996.

El ICFES mediante Resolución No. 1105 del 30 de Julio de 1996, autorizó a la Fundación Universitaria Panamericana, para ofrecer la Licenciatura en Educación Preescolar y finalmente se logró la acreditación previa del MEN, según Resolución No. 1062 de mayo 5 de 2000, siendo confirmada la acreditación por el ICFES el 29 de enero de 2003, reafirmando así la consolidación del programa a nivel de licenciatura en Educación Preescolar.

En el marco del proyecto de actualización curricular que se adelantó en el 2010, la Fundación Universitaria Panamericana realiza una renovación del programa con un enfoque basado en competencias, ajustando la denominación “Licenciatura en Pedagogía Infantil”. Esta propuesta de reestructuración se diseña para implementar el programa en 8 semestres; cambio que amplía la cobertura a la atención, pues no sólo se contempla la educación de niños y niñas en edades de 5 – 8 años sino también el cuidado y la educación en los primeros años de vida de 0 a 5 años desde las Políticas de Primera Infancia; así como también desde el marco de lo establecido en el Código de infancia y Adolescencia en el artículo 29 sobre “Derecho al desarrollo integral de la primera infancia”.

La denominación del programa y su correspondiente titulación, responden a la naturaleza, duración, nivel y modalidad de formación definidos para el perfil, de acuerdo con lo establecido en la resolución 5443 de 2010, Artículo 3. Denominación Académica del programa y titulación: *3.1) El programa dirigido a la formación de docentes para el nivel de preescolar, fortalecerá su orientación hacia el desarrollo integral de los niños y niñas, de acuerdo con los objetivos establecidos en los artículos 15 y 16 de la Ley 115 de 1994 y el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006. El título al que conduce el programa es “Licenciado en Educación Preescolar” o “Licenciado en Pedagogía Infantil” o “Licenciado en Educación para la Primera Infancia”.*

Finalmente, en el 2017 el programa Licenciatura en Pedagogía Infantil se presenta para su renovación de registro calificado, para este periodo se rige bajo la reglamentación del decreto 1075 de 2015, decreto 2450 de 2015, cartilla de prácticas pedagógicas y circular 27 de abril de 2017 acerca de las precesiones de registro calificado para la acreditación de programas de licenciatura. En este momento, el programa hace una apuesta de poner un énfasis a la licenciatura en diversidad e inclusión social, su principal justificación se centra en la coyuntura histórica de país y la importancia que empieza a tomar las manifestaciones de la diversidad; de esta forma se requiere formar licenciadas que puedan hacer lecturas

de contextos educativos desde esta comprensión y desde allí generar propuestas pedagógicas centradas en el reconocimiento del otro.

2.3 Pertinencia interna y externa del programa

En Colombia, la educación para la infancia se caracterizó por responder a demandas sociales en función del asistencialismo. A principios del siglo XX, las apuestas educativas no contemplaban la posibilidad de una educación en el marco del desarrollo integral de los niños, sino en proporcionar las condiciones básicas de cuidado y en algunos casos, sobre un ejercicio mínimo de actividades de tipo educativo provenientes de los avances en la materia que se hacían en Europa.

Principalmente el cuidado de los niños de principio de siglo, se hicieron en los asilos y hospitales, ya que estos lugares se consolidaron en centros de cuidado y protección para la infancia, gracias al encargo de algunas comunidades religiosas, que copiaron este modelo, establecido en Europa en el siglo anterior.

En ese sentido, y en consecuencia al modelo importado, los asilos y hospicios se constituyeron en los primeros lugares que atendieron infantes, sin embargo, es preciso mencionar que la insuficiente preparación de profesores mantuvo este tipo de educación durante varios años. El primer modelo educativo al margen del asistencialismo se da bajo los principios pedagógicos propuestos por Froebel, Declory y Montessori (*escuela nueva*); estos se llevaron a cabo en la casita de los niños, primer “kindergarden” o jardín infantil, perteneciente al Gimnasio Moderno fundado por Agustín Nieto Caballero. De esta manera, se puede afirmar que, con Nieto Caballero, se da una apertura hacia una educación sustentada en bases pedagógicas, desde las cuales se contempla al niño como un sujeto importante dentro del proceso enseñanza y/o aprendizaje.

En cuanto a la docencia en educación infantil propiamente dicha, es preciso referenciar en principio a las Escuelas Normales superiores, que, gracias a la primera comisión alemana en

1872, se fundaron y su trabajo pedagógico permitió formar a los primeros profesores encargados de enseñar a niños. Por otra parte, el trabajo de Francisca Radke, quien llegó con la segunda comisión alemana sobre 1927, crea el Instituto Nacional para Señoritas, el cual se encargó de formar mujeres para la docencia de niños en primaria.

Estos son algunos momentos históricos que subyacen a la oferta de programas académicos que, por hoy, se encuentran las diferentes universidades para el país. Cabe resaltar que las licenciaturas para la formación en educación y pedagogía infantil sigue predominando su carácter femenino, no sólo por el momento histórico en el que se les da la participación a las mujeres para educarse y educar a los niños, esto, por su “instinto materno”, sino que, el país también le ha otorgado un “lugar” a esta profesión y su vínculo con la mujer. Actualmente las licenciaturas gozan de más participación del género masculino, pero el reto para su inclusión a este campo sigue siendo importante.

En este documento se partirá de la caracterización de dos grandes tendencias a partir de las cuales se suele hacer una panorámica de la educación infantil en la época contemporánea: la tradición asistencialista de la educación para la infancia que se ha venido transformando poco a poco y la educación vista como un proceso de formación y transformación del ser humano, proceso que parte desde los primeros años de vida. No obstante, al interior de estas dos tendencias hay una significativa variedad de maneras de educar.

La tradición asistencialista originada básicamente en el nacimiento de las guarderías a mediados del siglo XIX, pretende que la función de los “maestros” sea la de cuidar y proteger de enfermedades a los niños de las familias menos favorecidas socialmente con el fin de que sus madres sean productivas social y económicamente, intención a la que se le fueron añadiendo funciones como las de atención social, educación y socialización de los niños, es decir, surgen bajo una mirada filantrópica y reformista para las infancias.

Posteriormente y gracias a pedagogos progresistas como Friedrich Fröbel (Berger, 1990), María Montessori (1907) y Pauline Kergomard (1886), y con inspiración en Marie-Pape Carpentier, nace la educación infantil y los jardines infantiles cuyo propósito era el aseguramiento del desarrollo, bienestar y emancipación social de los niños, lo que implicaba la escolarización temprana con fines educativos.

Así, la concepción de la educación como transformadora, creadora del ser y generadora de nuevos espacios de desarrollo, permite pasar de una vieja noción en la cual se tenía al niño como un pequeño adulto (siglo XVIII), a ser visto como un sujeto de derecho, en una etapa que abarca un sin número de experiencias significativas, pues como lo define la UNESCO, la educación no se trata solamente de dispensar cuidados al niño, sino de ofrecer un conjunto estructurado y sistemático de actividades de aprendizaje en un centro de educación formal, que propenda por el desarrollo integral de los niños.

El Ministerio de Educación Nacional establece en el Artículo 15 de la Ley 115 de febrero 8 de 1994, una definición general de educación preescolar, que permite reconocer que en Colombia, se busca el mejoramiento de la calidad de la formación para los niños: “La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas”, es decir, se pretende una educación que propenda por el reconocimiento de la autonomía del hombre con capacidades y dimensiones que comprenden su ser y que requieren de un acompañamiento adecuado para su desarrollo.

Pero no sólo en medio de tendencias o de concepciones acerca del ejercicio docente se construyen los programas de educación infantil, y en especial de Licenciatura. La educación debe remitirse a distintas ideas sobre el hombre y la cultura o, cuando menos, a un sinnúmero de problemas, que impactan la existencia del hombre pero que tienden a ocultarse en un mundo homogeneizado. En este contexto, no es difícil darse cuenta de que

a medida que los fenómenos contemporáneos parecieran ocultar las particularidades sociales, se hace necesaria la formación de licenciados en educación infantil que, atendiendo a los cambios socioculturales, respondan a diversidad de contextos con creatividad y actitud crítica y propositiva.

En correspondencia con lo anterior, a continuación, se presentan ciertas tendencias o posturas de algunas universidades del mundo y de Colombia, que ofrecen programas de Educación infantil y de Licenciatura en Educación infantil, los cuales sirven de referente para ubicar la identidad del programa en el panorama local, nacional y global.

Para dar cuenta de las tendencias mundiales en cuanto a la formación de Licenciado en Educación infantil se han tenido en cuenta algunos estudios realizados en Europa como el ofrecido por la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA, 2009), y La Universidad de Granada y Huelva.

Estos estudios demuestran un alto interés de los diversos gobiernos a nivel mundial por invertir con eficacia en educación, ya que es un ámbito que se ha visto tan afectado por los procesos de globalización y por las crisis financieras y económicas mundiales de los últimos años, lo que ha conllevado al establecimiento de políticas públicas que incentiven la formación desde la infancia.

La EACEA en el documento titulado Educación y Atención a la Primera Infancia en Europa: un medio para reducir las desigualdades sociales y culturales, reconoce que existe una tendencia a nivel europeo por establecer políticas de equidad y eficacia en la educación; es decir, que la educación no sea exclusiva de ciertos sectores, sino que por el contrario generen espacios de inclusión que fundamenten el desarrollo tanto individual como social y más aún en las primeras etapas de la vida del hombre; sostiene que:

Resulta a la vez más eficaz y equitativo invertir en educación en etapas tempranas: corregir los fracasos más tarde no solamente es poco equitativo, sino comparativamente mucho menos eficaz. Esto se debe no solo a que la educación infantil facilita los aprendizajes posteriores, sino también al hecho de que, tal como demuestran las investigaciones, puede producir beneficios socioeconómicos considerables, principalmente para los niños y niñas desfavorecidos (EACEA, 2009).

Es así como se reconoce entonces la relevancia de fortalecer los procesos formativos de las infancias, en tanto es desde allí desde donde se pueden ir cerrando las brechas académicas, sociales y económicas de los países.

La educación infantil es la que produce el mayor rendimiento en cuanto a adaptación social de los niños. Los Estados Miembros deberían invertir más en la educación infantil como medio eficaz para sentar las bases del aprendizaje posterior, prevenir el abandono escolar e incrementar la igualdad en los resultados y en los niveles globales de competencia (EACEA, 2009).

En cuanto a la formación de los maestros o pedagogos para la educación de las infancias, se requiere de una formación integral e integradora que brinde las herramientas necesarias para el acompañamiento en el desarrollo psico-social, emotivo, cognitivo, ético, es decir, de todas las dimensiones que integran la persona humana, y para ello, las instituciones de educación superior, en donde se ofertan programas en educación infantil, actualmente buscan la descentralización de sus currículos, modelos y enfoques educativos, o sea, que estos no sean establecidos por autoridades nacionales o locales, sino por el contrario, que su construcción se base en un proceso dialógico y colaborativo entre las directivas de la institución, los docentes, las familias y los niños como eje fundante de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La intención entonces de esta tendencia es la de cubrir al máximo las necesidades de los diversos contextos socio-culturales y la de incentivar la participación de todos los agentes implicados en los procesos educativos. Así, los programas de educación infantil a nivel europeo tienden a centrarse en estos dos modelos educativos: programas centrados en el desarrollo del niño y programas enfocados hacia la transmisión de conocimientos (EACEA, 2009).

Ahora bien, en América Latina, se pueden encontrar algunos programas que llevan por rónimo “Licenciatura en Educación infantil, inicial, parvularia o primaria” pero cuyo plan de estudios no incluye asignaturas relacionadas con la pedagogía o la educación. En el caso estadounidense y en el europeo la cuestión va por el mismo lado, sólo que no aparece la palabra “licenciatura” y el perfil del egresado no apunta a un docente en educación infantil, sino al trabajo específicamente disciplinar. Además, para adquirir el título de Maestro, se requiere en algunos casos, de cursar algunas asignaturas complementarias como es el caso de la Universidad Nacional de Ríos Cuarto en Argentina.

En las universidades extranjeras en las que se encuentra oferta académica relacionada con educación infantil, primaria, inicial o parvularia, no se evidencia algún tipo de énfasis en tanto lo que buscan es la formación de profesionales que desarrollen de manera integral competencias para el manejo de la infancia en los procesos de enseñanza aprendizaje, es decir, se orienta hacia una formación profesional más no como licenciatura, pues este concepto es manejado de diversas maneras entre los países de acuerdo a los intereses particulares de formación. Se busca de manera generalizada formar profesionales de la pedagogía, capaces de fortalecer y generar propuestas curriculares, didácticas y metodológicas pertinentes que promuevan el desarrollo, el aprendizaje y el bienestar, tanto individual como social de los niños en las diversas etapas de acuerdo a lo definido en la propuesta universitaria. Es común a estos programas que la educación sea tomada desde una mirada fenomenológica en tanto es considerada como un fenómeno social dinámico y cambiante que implica una actualización y re contextualización permanente de los

aprendizajes, máxime cuando los desarrollos cognitivos de los niños están permeados altamente por el contexto socio-histórico en el cual se desarrollan. En algunas instituciones inicialmente se realiza la licenciatura y posteriormente se complementa con otros dos años más para alcanzar el título de profesorado.

Algunos principios comunes en estos programas son: respeto y valoración por la diversidad y las diferencias de los niños; reconocimiento de los niños como sujetos de valores, derechos y agentes de sus propios procesos de aprendizaje; reconocimiento del docente como co-constructores de los procesos de aprendizaje a partir de propuestas pedagógicas contextualizadas.

Por último, dado el carácter de este documento, se destaca la declaración de la UNESCO en el documento “La UNESCO y la Educación. Toda persona tiene derecho a la educación” en donde sostiene que “Recibir una educación de calidad a lo largo de toda la vida es un derecho congénito de cada niño, mujer u hombre” (UNESCO, 2011) a partir de lo cual “promueve una visión holística e integradora del aprendizaje a lo largo de toda la vida, que comprende la atención y educación de la primera infancia, la enseñanza primaria, secundaria y superior, la formación profesional de jóvenes y adultos, la alfabetización de adultos, la igualdad entre hombres y mujeres y la educación de calidad” (UNESCO, 2011), concepción que a su vez está fundamentada en tres documentos internacionales como son: la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), a Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, y la Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

Por su parte, la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, en su declaración sobre la educación infantil, sostiene que:

“Como señala el Marco de Acción de Moscú, la AEPI debe contemplar todas aquellas acciones que contribuyen a la supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas. Esto incluye la salud, la nutrición y la higiene, así como el desarrollo cognitivo,

social, afectivo y físico, desde el nacimiento hasta el ingreso en la enseñanza primaria”.
(UNESCO, 2012)

A continuación, se presenta un breve resumen de los principales aspectos de la UNESCO frente al desarrollo de propuestas y procesos en educación para todos (EPT) y educación inclusiva (EI), que además de ser tomados por el Gobierno Nacional de Colombia, son tomados por la UNIPANAMERICANA como hitos importantes para la propuesta que aquí se presenta para la renovación del registro calificado y fundamenta el énfasis del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Educación infantil:

Tabla 1. La UNESCO y la educación para todos

LA UNESCO Y LA EDUCACIÓN PARA TODOS (EPT) - EDUCACIÓN INCLUSIVA (EI) La UNESCO mantiene su compromiso con una visión holística y humanista de la educación de calidad en el mundo entero, trata de hacer realidad el derecho de cada persona a recibir enseñanza y sostiene el principio de que la educación desempeña una función esencial en el desarrollo humano, social y económico.					
DEFINICIÓN	OBJETIVOS DE LA EPT	OBJETIVOS PEDAGÓGICOS DE LA UNESCO PARA LA EPT	CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	POBLACIÓN OBJETO DE LA EI	OBJETIVO FINAL DE LA EI
Derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas».	Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia. Proporcionar enseñanza primaria gratuita y obligatoria para todos. Promover el aprendizaje y los programas de preparación para la vida activa para jóvenes y adultos. Aumentar el número de adultos alfabetizados. Lograr la igualdad entre los géneros. Mejorar la calidad de la educación.	Apoyar la consecución de la Educación para Todos (EPT). Aportar un liderazgo regional e internacional en materia de educación. Construir sistemas educativos eficaces en el mundo entero, que abarquen desde la primera infancia hasta la edad adulta. Responder por medio de la educación a los problemas mundiales de nuestra época.	La educación inclusiva debe caracterizarse por prestar especial atención a los grupos marginales y vulnerables con una voluntad integradora, buscando la máxima calidad y el desarrollo del máximo potencial de cada persona.	Niños gitanos Niños de la calle Niños trabajadores Alumnos con discapacidad Pueblo indígena Alumnos de poblaciones rurales	Terminar con todas las modalidades de discriminación y fomentar la cohesión social

Fuente: Programa de Pedagogía Infantil

En concordancia con la apuesta de la UNESCO, de una educación para todos, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, busca garantizar el derecho a la educación desde la primera infancia con el fin de fortalecer los procesos de desarrollo tanto social, como económico y político del país.

Desde el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, ha establecido una serie de políticas públicas que permitan lograr el objetivo fijado en el campo de la educación, como es el de “Colombia el mejor educado de América Latina para el 2025”, por lo que ha dirigido esfuerzos para transformar los escenarios de formación, que permita, a través de impulso a procesos sociales, la recuperación del tejido social, la ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad de la educación empezando por la primera infancia.

Para ello, ha propuesto como pilares del PND 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, la paz, la equidad y la educación, entendiéndola “como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos” (PND), lo que implica no solamente la ampliación de la cobertura e infraestructura, sino el mejoramiento en la formación de los maestros, futuros orientadores de la enseñanza en el país; es así como en el Artículo 222 de este plan propone el mejoramiento de los programas orientados a dicha formación y establece que las IES que oferten programas de licenciatura, deberán acogerse a unos parámetros mínimos de calidad establecidos por el M.E.N.

Por ello, las IES han realizado una serie de ajustes a sus currículos con el propósito de cumplir con los lineamientos de calidad que giran en torno a las tres competencias básicas de todo educador como son las de enseñar, formar y evaluar. Adicionalmente, se han realizado modificaciones en la denominación de los programas para cumplir con la

intención de ampliar los objetivos de la educación infantil y no solamente centrarse en metodologías y didácticas para las infancias.

Se pretende que los programas de educación superior forme a sus estudiantes en el espíritu analítico, crítico y propositivo que aporte al desarrollo social del país; ya que, es el espíritu crítico el que capacita a los estudiantes en la apropiación autónoma del conocimiento, de tal manera que pueda utilizarlo para transformar su entorno, su realidad y su mundo haciendo uso de la interdisciplinariedad y la integración de las diferentes áreas del saber (Centro de Innovación del maestro-mova, 2014) lo que implica “realizar análisis, emitir opiniones y establecer juicios sobre una determinada idea o concepto, discerniendo los argumentos que favorecen una determinada teoría, idea, hecho, posición o juicio” (Centro de Innovación del maestro-mova, 2014).

De la misma manera, la Ley 115 de 1994, sostiene que uno de los objetivos básicos de la educación básica y media es “La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad” (1994), cuestión que se hace mucho más evidente en la educación superior, en tanto esta es la que permite en las IES, el desarrollo investigativo y de producción de nuevos conocimientos que propenda por “la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones, y por su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país” (1992), como también, posibilita el desarrollo integral de las potencialidades de los estudiantes y el carácter social de la educación superior, convirtiéndola así en un “factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional”.

Adicionalmente, las pruebas PISA de año 2016 arrojaron resultados alarmantes acerca de la educación colombiana la cual se encuentra entre los últimos lugares a nivel mundial en los distintos campos evaluados, ubicándose incluso cien puntos por debajo del promedio global, aun cuando se dice que se avanzó y superó a países como Brasil, Perú, México y República Dominicana, sigue lejos de los primeros lugares. Esta situación requiere medidas

urgentes en el campo de la educación para impedir la consolidación de un atraso cultural, científico y social de la nación, pues estos resultados evidencian que sigue habiendo grandes carencias en el sistema educativo del país. En medio de dichas medidas la labor de los docentes es fundamental, sobre todo en lo que respecta a la adquisición de ciertas competencias básicas para el desempeño del proceso educativo de los estudiantes, tal como las competencias relacionadas con la lectura, la escritura y el pensamiento crítico, competencias que el programa de Licenciatura en Educación infantil de la Unipanamericana busca fortalecer en sus estudiantes para que ellos, a su vez, logren fortalecerlas en sus futuros educandos, esto mediante la inclusión de nuevas áreas en su plan de estudios.

La Unipanamericana busca atender esta necesidad en el ámbito académico nacional, ofreciendo un programa de Licenciatura en Educación infantil que entienda el significado social de su tarea y el impacto que ésta causa en el desarrollo económico, social y moral del país (Ministerio de Educación Nacional, 2015). Para ello es indispensable que los docentes tengan un conocimiento bien fundamentado, entre otras cosas, de los autores, las escuelas, las teorías y los programas de investigación en educación infantil, pero además que posea las competencias propias que le permitan enseñar, formar y evaluar de tal manera que su labor docente desarrolle en sus estudiantes competencias relacionadas con el ser, el saber y el saber hacer (Ministerio de Educación Nacional, 2015).

Para entender mejor la concepción de docente en educación infantil que posee el programa de Licenciatura en Educación infantil de la Unipanamericana, se pueden parafrasear algunos de los conceptos emitidos por el MEN (Ministerio de Educación Nacional, 2015) por enseñar se entiende la competencia para comprender, formular y usar la didáctica de las disciplinas con el propósito de favorecer los aprendizajes de los estudiantes y con ellos el desarrollo de las competencias del perfil profesional (véase capítulo 3 de este documento). Ésta involucra por supuesto la capacidad de comprender el uso de la didáctica de las disciplinas de la enseñanza, diseñar proyectos curriculares, planes de estudio y unidades de trabajo y,

finalmente, promover actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual, actitudinal y procedimental de los estudiantes.

En cuanto al formar, se comprende a través de ésta la competencia para reconceptuar y utilizar conocimientos pedagógicos que permitan crear ambientes educativos para el desarrollo de los estudiantes, del docente y de la comunidad. De esta competencia hace parte la capacidad de comprender las características físicas, intelectuales y sociales de los estudiantes; entender la importancia del desarrollo cultural de los estudiantes; comprender los procesos propios de desarrollo profesional y buscar mejoramiento continuo; vincular las prácticas educativas con el reconocimiento de la institución educativa como centro de desarrollo social y cultural.

Finalmente, por enseñar se entiende la competencia para reflexionar, hacer seguimiento y tomar decisiones sobre los procesos de formación, con el propósito de favorecer la autorregulación y de plantear acciones de mejora en la enseñanza, en el aprendizaje y en el currículo. Esta competencia implica, entre otros elementos, conocer diversas alternativas para evaluar; comprender el impacto de la evaluación en el mejoramiento de los procesos educativos, comprender la relevancia de la autorregulación en los sujetos de la educación (Ministerio de Educación Nacional, 2015).

La licenciatura en Educación infantil tiene la firme intención de educar docentes que cumplan con las anteriores competencias, profesionales de tal manera que logre, mediante su enseñanza, una correcta apropiación por parte de sus estudiantes de los contenidos y las teorías psicológicas, sociológicas y educativas que, a su vez, hagan posible una formación integral y humana de los mismos a partir de la cual puedan apropiar dichos conocimientos para su crecimiento personal y para la transformación de la realidad social y cultural del país, contribuyendo de este modo al logro de los objetivos básicos de la educación superior en Colombia (Ley 30/92).

2.4 Misión

Formar licenciados integrales en educación infantil, con capacidades para reconocer la diversidad y generar escenarios de educación inclusiva que contribuyan a la transformación social.

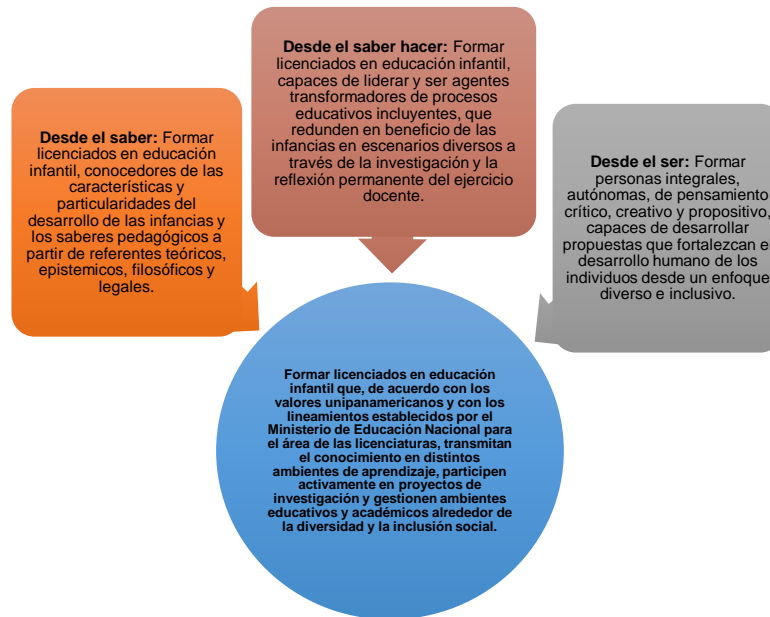
2.5 Visión

En 2023, la Licenciatura en Educación Infantil de la Fundación Universitaria Panamericana será reconocida como un programa académico de alta calidad a nivel nacional, generador de espacios de investigación, reflexión y práctica que favorezca la formación de agentes de cambio social.

2.6 Propósitos de formación

El programa de Licenciatura en Educación infantil tiene como propósito responder a los objetivos centrales de la educación superior definidos por la ley 30 de 1992, adicionalmente, obedece a los objetivos institucionales fundamentales consignados en el Proyecto Educativo Institucional. Así, y dentro de dicho marco normativo, se han establecido como objetivo principal *formar licenciados en educación infantil que, de acuerdo con los valores unipanamericanos y con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para el área de las licenciaturas, transmitan el conocimiento en distintos ambientes de aprendizaje, participen activamente en proyectos de investigación y gestionen ambientes educativos y académicos alrededor de la diversidad y la inclusión social. Este objetivo principal se desarrolla a su vez en tres objetivos específicos articulados alrededor de las tres dimensiones pedagógicas fundamentales que se refieren al saber, al saber hacer y al ser.* En este sentido estos objetivos específicos se presentan de la siguiente forma:

Figura 1. Esquema de objetivos de formación



Fuente: Dirección de programa – UNIPANAMERICANA

2.7 Objeto de estudio

La licenciatura en educación infantil con énfasis en diversidad e inclusión social está centrada en la comprensión de las infancias como un concepto plural, múltiple y diverso, que a partir de la reflexión teórico práctica permite ampliar la acción educativa y pedagógica de los licenciados y de esta forma aportar a la consolidación de docentes pluraristas que logren transformar las realidades sociales de los niños y las niñas.

2.8 Perfiles

- a) Perfil de admisión: Los aspirantes al programa de Licenciatura en Educación infantil de la UNIPANAMERICANA, para ser aceptados, deben ser personas abiertas al diálogo intercultural, respetuosos de la diversidad de pensamiento y de la pluralidad tanto en su formación académica como en su futuro desempeño profesional. Debe poseer habilidades para el pensamiento crítico y la investigación, y debe ser una persona líder, creativa, con un adecuado desempeño de las competencias comunicativas básicas y una alta vocación hacia la enseñanza y la investigación en de las infancias.

b) Perfil de graduado: Al finalizar su plan de estudios deberá ser profesional competente de gestionar ambientes educativos diseñados alrededor de la infancia bajo un enfoque diverso e inclusivo, con aptitudes para transformar contextos y aportar desde la educación, la investigación y las acciones pedagógicas a las diferentes dinámicas sociales de manera adecuada y eficiente, desarrollando y manifestando el espíritu crítico, la preparación académica, la capacidad propositiva, la formación ética y humana recibida en la universidad; por lo que estará en la capacidad de:

- Analizar e interpretar diversos contextos desde las teorías y enfoques de la diversidad cultural presentes en los diferentes escenarios para promover procesos educativos que respondan a las necesidades de las infancias.
- Diseñar, agenciar y regular procesos de enseñanza y aprendizaje individual y grupal en su ejercicio profesional docente.
- Diseñar e implementar a partir de fundamentos de la didáctica, propuestas pedagógicas que respondan a las características y necesidades de las infancias. Diseñar, desarrollar y/o gestionar proyectos educativos, pedagógicos, sociales y/o de investigación que aporten al beneficio de las infancias en contextos diversos. Brindar asesoría y/o participar en equipos de trabajo interdisciplinario que redunde en el beneficio de la población infantil.
- Administrar instituciones de educación para la formación de la infancia, de acuerdo con la normatividad vigente. Genera estrategias pedagógicas en coherencia con las necesidades educativas especiales atendiendo a la diversidad con enfoque diferencial.

2.9 Mapa de competencias del programa

El diseño del mapa de competencias de la licenciatura esta dado por un componente, unidad de competencia, elemento de competencia, criterio de realización y asignatura asociada. (Ver anexo A)

2.10 Ejes estratégicos en el programa

2.10.1 Universidad / empresa – Organización

Teniendo en cuenta los objetivos del Proyecto Educativo de Facultad- PEF, el programa de la licenciatura en educación infantil con énfasis en diversidad e inclusión social reafirma sus compromisos de relacionamiento social entre la universidad, la empresa y las organizaciones sociales y de base, a través de tres grandes apuestas:

1. Prácticas educativas y pedagógicas:
2. Proyectos educativos y sociales
3. Ludoteca

En primer lugar, las prácticas educativas y pedagógicas permiten de manera directa el relacionamiento con diversas instituciones de carácter formal y no formal, de tal forma que, desde los diferentes convenios, se hace posible generar vínculos que no sólo permiten procesos de formación académica, sino humana; así mismo, este relacionamiento representa una oportunidad para contribuir a los procesos de transformación social.

En cuanto a los proyectos educativos y sociales, el programa a través de la investigación y de la proyección social, encuentra un espacio para el desarrollo de procesos que a través de alianzas interinstitucionales y el establecimiento de redes, logre re-pensar los diferentes escenarios y aportar de manera importante a mejorar las condiciones de los mismos.

Finalmente, la ludoteca es un espacio de encuentro con estudiantes, docentes, colaboradores, instituciones de la localidad y aquellos interesados que buscan un espacio dinámico de aprendizaje, basado en el juego. Es un lugar ideal para el relacionamiento con la comunidad.

2.10.2 Vinculación con el entorno

Este aspecto es desarrollado desde el relacionamiento propio del programa con diferentes organizaciones e instituciones que posibilitan procesos que, en el marco de los objetivos de la facultad y los propios, permiten ampliar las reflexiones, discusiones y debates al interior, para así, generar acciones hacia fuera que estén en armonía con las necesidades educativas y pedagógicas,

Las principales entidades de vinculación son:

- a. Colegios públicos y privados.
- b. Jardines Sociales.
- c. Fundaciones de carácter social que trabajen con infancias.
- d. ONG'S donde su objetivo central sea la infancia.
- e. Escuelas rurales.
- f. Alcaldía – secretarías de educación.

2.10.3 Transformación digital

En este aspecto es importante mencionar que el programa ha iniciado una ruta de transformación endógena que está pensada en espacios para promover espacios de innovación tecnológica. Por ello, ha iniciado con la reflexión en torno a la necesidad de ampliar sus metodologías retomando la gamificación y el pensamiento de diseño como un elemento importante, asociado a nuevos ambientes de aprendizaje. Así mismo, tiene una apuesta por la implementación de competencias STEAM, toda vez que amplían de manera importante las habilidades en los procesos de formación de los estudiantes del programa.

2.10.4 Aseguramiento de la calidad

Este proceso busca transformar la cultura propia del programa en cuanto a procesos de autoevaluación que, si bien se han desarrollado, requieren ser consolidados a través del comité curricular y del apoyo de la comunidad académica. En esa línea, los planes de mejoramiento se configuran en herramienta sustancial para responder a nuestros objetivos. La licenciatura al encontrarse en su proceso de acreditación hace seguimiento a cada acción estipulada por el plan de mejoramiento como resultado del proceso de autodevaluación.

2.10.5 Cadena de Formación

El programa promueve este eje a través de la articulación con Instituciones y organizaciones que trabajan con infancias, especialmente las instituciones técnicas laborales de aquellas personas que cursan técnico laboral en la primera infancia. Desde allí se hacen acompañamientos curriculares para poder articular de manera exitosa su formación técnica laboral con la profesional.

3.1 Rasgos distintivos

El énfasis se entiende como el valor agregado de la licenciatura en educación infantil. Este plus invita al estudiante a pensar en realidades educativas no determinadas y por ende flexibles, transformadoras y dinámicas. Después de un riguroso y juicioso estudio de contexto, de un proceso de autoevaluación, y del reconocimiento de las demandas actuales de los docentes en el país y en la región, La licenciatura, hace una apuesta por el reconocimiento de la diferencia, pero con la convicción de que esta se encuentra marcada por la diversidad; elemento que entendemos como principio universal.

Si bien la inclusión social de las infancias en los contextos educativos es la empresa que se busca alcanzar, no es posible verla desde la inmediatez, para ello, el cambio cultural y epistémico, no solo es un reto para nuestros estudiantes, sino para el programa mismo, y por ende para la institución. Con el ánimo de responder socialmente desde las banderas educativas y pedagógicas, se insta entonces a formar docentes comprometidos con las realidades diversas que atañen al país, a la región y al mundo en sí.

En los diferentes contextos se encuentran niños distintos, infancias transversalizadas y entendidas por la idiosincrasia, las costumbres, por principios no occidentalizados, y esto se constituye en una deuda histórica de la educación, pues no se puede ocultar que la homogenización ha marcado gran parte de las prácticas de los siglos anteriores y el ocultamiento por lo diferente ha prevalecido hasta entonces. En esta diferencia, también se encuentra los niños cuyas necesidades educativas son especiales, ya sea por limitaciones o por talentos excepcionales; ellos, han estado exentos de una educación “normal” por ser considerados diferentes. Este aspecto, que se ha intentado regularizar desde los 90s, por hoy recobra fuerza al ser un determinante para las instituciones escolares, las que hacen procesos de integración en su mayoría, pero no con miras al respeto por la diferencia y la diversidad, sino por el carácter regulador de la ley.

El panorama es alentador en tanto que el tema ya es discursivo, las tendencias de las investigaciones educativas están puestas en estas preocupaciones: congresos, seminarios, diplomados, cursos, se ofertan en el campo educativo, buscando muchas veces responder a estas demandas, sin embargo, hasta el momento no hay una licenciatura que esté pensando en la comprensión tanto teórica como práctica del reconocimiento de la otredad.

Esto no quiere decir que se esté dando un lugar preponderante a las infancias otras, no se trata de una educación para educar a “algunas infancias” sino como lo propone la UNESCO “una educación para todos” (2015) que esté en la permanente búsqueda de los derechos de todos los niños y por la reivindicación de quienes no los han tenido- la educación vista como un derecho fundamental- así como hasta ahora muchos niños han gozado de los mismos, por no ser negros, autistas, indígenas, ciegos, pobres, etc.

Entonces lo que se pretende, es que la licenciatura genere conciencia de la igualdad a partir de la diferencia, para ello, se busca con las asignaturas del énfasis promover no solo capacidades instrumentales para responder desde la inmediatez a demandas actuales, sino que, bajo un compromiso educativo, apasionado y centrado en la promoción de una educación diversa e inclusiva, generar prácticas sociales educativas coherentes y más humanas, prácticas sentir-pensantes.

3.2 Internacionalización y multiculturalidad del programa

La licenciatura actualmente cuenta con dos convenios internacionales que buscan hacer procesos de homologación con estudiantes de la licenciatura, la primera la Mayor de Chile y dos la Universidad Mondragón. El eje central es poder movilizar estudiantes.

Por otra el proceso de multiculturalidad está muy relacionado con el énfasis del programa ya que la licenciatura busca tener relacionamiento con entidades que trabajan con las realidades de las infancias como lo son: afrocolombianos, indígenas, campesinos, víctimas de conflicto entre otros. De esta forma estas experiencias enriquecen la formación de futuras licenciadas y potencializa el perfil del equipo docente.

3.3 Plan de desarrollo – Objetivo /metas

A partir del plan de mejoramiento resultado del proceso de autoevaluación la licenciatura cuenta con las siguientes metas:

PROYECTO	ACTIVIDAD Y/O ACCIÓN
Divulgación y socialización del PEI, PEP y de la relevancia social y académica del programa a la comunidad educativa	Actualizar el espacio en la página WEB institucional para la licenciatura que este destinado a publicación de: puntos centrales del PEP, eventos, noticias e información general del programa.
	Generar encuentros al inicio del semestre que permitan la socialización del proyecto educativo e institucional, retos y logros del programa.
	Crear un vídeo en colaboración con el departamento de comunicaciones con el fin de dar a conocer la información relevante del programa.
Estrategias para la participación en actividades para el desarrollo integral	Generar espacios de intercambio de saberes y experiencias culturales y académicos para los estudiantes del programa.
Permanencia estudiantil del programa.	Reunión con docentes del programa para identificar estudiantes en riesgo de deserción y hacer remisión a las asesorías correspondientes. Divulgar las acciones que existen para la prevención de la deserción estudiantil.
Fortalecimiento, permanencia y cualificación del equipo docente.	Jornada de capacitación semestrales sobre los estatutos docentes.
	Vincular docentes con formación doctoral. Realizar 3 talleres y/o capacitaciones para el equipo docente sobre temáticas relacionadas con la licenciatura.
	Diseño de un proyecto de creación artística y cultura que involucre a docentes y estudiantes. Diseñar un lineamiento de estímulos y reconocimientos a la creación y participación artística y cultural.
	1. Capacitar al equipo docente en el alcance y desarrollo de las competencias generales y específicas.

Programa de fortalecimiento curricular	2. Incluir estrategias metodológicas en los syllabus relacionadas con el desarrollo de las competencias generales. 3. Talleres de preparación del examen para estudiantes de último semestre.
	1. Ampliar y divulgar la oferta de opción de grado. Diseñar: Pasantía internacional y curso de profundización. Divulgar: articulación con la especialización. 2. Generar convenios interinstitucionales de educación superior para cursar asignaturas o el componente electivo.
	1. Semestralmente seleccionar proyectos de impacto educativo e investigativo que surjan de los procesos académicos de los estudiantes (Semilleros, investigación, prácticas u otros)
	1. Capacitar al equipo docente en estrategias centradas en el estudiante.
Visibilidad a nivel nacional e internacional	Mobilizar los convenios que se tiene con la Universidad Mayor de Chile y con Mondragón para doble titulación.
	A partir de las redes académicas a las que se pertenece generar un plan de acción para poder evaluar el impacto de esta participación.
	Llevar a cabo movilidad de docentes y estudiantes de la licenciatura a nivel nacional e internacional.
Fortalecimiento de procesos y productos de investigación.	Generar producción académica según COLCIENCIAS.
	Participar con grupos de investigación internos y externos.
	Realizar eventos semestrales dirigidos a estudiantes y docentes para la profundización de temas disciplinares e investigativos.
	Involucrar a un estudiante en el programa de jóvenes investigadores.
Bienestar docente	Generar actividades de bienestar para los docentes del programa
Estudio de factores de riesgo de estudiantes	Desarrollar un proyecto de investigación asociados a temas de vulnerabilidad o problemáticas del entorno.
	Estudio cualitativo y cuantitativo de las causas asociadas a la deserción estudiantil.
Fortalecimiento del vínculo entre graduado, la institución y el programa.	Realizar reuniones periódicas con graduados y el sector educativo con el fin de dar a conocer aspectos institucionales (PEI, PEF, PEP), y buscar alternativas para fortalecer la vinculación con la universidad y el programa.
	Diseñar una estrategia que permita mejorar el seguimiento a los graduados.
	Generar actividades para vincular a los graduados y el sector educativo con la universidad y el programa.
	Utilizar la información que surge de los seguimientos de los graduados y del

	Observatorio Laboral, de manera eficiente, para fortalecer el plan de estudios
	Identificar los graduados que pertenecen a asociaciones científicas, profesionales, artísticas, entre otros.
	Generar una estrategia de distinción y reconocimiento por las siguientes nominaciones: - Desempeño del ejercicio docente. - Aportes al campo académico e investigativo. - Aportes al trabajo social y comunitario.
Fortalecer los ingresos del programa	Participar en la ejecución de proyectos, cursos, diplomados, PDFD para generar ingresos adicionales a la licenciatura.

3. Componente pedagógico, curricular y de docencia del programa **Error! Marcador no definido.**

4.1. Modelo pedagógico

El programa de Licenciatura en Educación Infantil para establecer su fundamento teórico, parte de la misión institucional: “Transformar vidas y empresas a través de la innovación y el conocimiento para construir una mejor sociedad”. En tal sentido, se asume que la educación es un proceso de transformación social comprendido desde el desarrollo de las capacidades humanas en búsqueda de la libertad, proceso que debe responder a tres principios fundamentales:

- Propender por el desarrollo humano
- Respetar y promover la diversidad e inclusión social
- Trabajar por la formación de la infancia. “Educación para las infancias”

Las bases teóricas que sustentan este proyecto educativo están cimentadas en los principios epistémicos de P. Freire y los argumentos del constructivismo social expuestos por Lev Vygotsky, principios que además sustentan los fundamentos pedagógicos del Proyecto Educativo Institucional Unipanamericano. Estos dos autores se constituyen en referentes principales, desde los cuales se comprende la realidad educativa al interior del programa. Así mismo, se acude a Amartya Sen, quien, desde la propuesta de la teoría alternativa de Desarrollo Humano basada en capacidades, responde de manera coherente con nuestro ideal educativo.

Con respecto a la premisa sobre diversidad e inclusión social, se acude a la iniciativa de la UNESCO (2015) cuya apuesta para los países pertenecientes a la organización es generar procesos educativos con calidad, bajo el compromiso de respetar la diversidad humana. Finalmente, para la formación de la infancia, se ubicarán las realidades sociales de las infancias y desde allí se hará lectura de esta.

En principio y, guardando relación con la misión institucional, se referencia a Freire (1999), quien asume la educación en un sentido político, ya que ésta es posibilitadora de cambio, en tanto contiene en una fuerza liberadora conducente a la transformación.

Por consiguiente, al pensar en una educación transformadora propuesta por este autor latinoamericano, existe una tendencia al ubicarlo en el marco de la educación comunitaria y popular, por su trabajo pedagógico con campesinos, obreros y en términos generales con los “oprimidos” sociales. Sin embargo, es preciso mencionar que su teoría supera este “lugar”, en cuanto la educación para la transformación requiere que se piense también desde los distintos actores sociales, entre ellos, la institucionalidad; se hace difícil generar dichos cambios, sin que las Instituciones de Educación Superior aporten de manera significativa y se mantengan apartadas de las realidades sociales.

Así, es importante reconocer que los procesos educativos que apuntan a la transformación social requieren, además de tener una relación estrecha con las dinámicas sociales, generar una educación basada en la acción, ya que ésta guarda consigo elementos tales como la práctica, fenómeno que permite observar, actuar y reflexionar sobre las realidades sociales y humanas. “Separada de la práctica, la teoría es puro verbalismo inoperante; desvinculada de la teoría, la práctica es activismo ciego. Es por esto mismo que no hay praxis auténtica fuera de la unidad dialéctica acción-reflexión, práctica-teoría” (Freire, 2006, pág. 30)

De este modo, la búsqueda de la transformación social requiere una construcción de la misma, ya que, en medio del alcance de este ideal, hay una indagación permanente que

debe tener como consecuencia posibilitar nuevas realidades conducentes a construir sociedades más equitativas y justas, así se hace indispensable, como se mencionaba anteriormente, el contacto del sujeto con las realidades humanas en contexto, es decir, reconociendo la cultura y la historia como hechos sustanciales a las condiciones educativas. Es entonces la mediación cultural el punto de encuentro entre estos autores y teorías. Freire desde la educación y Vygotsky desde la psicología educativa, aportan elementos que constituyen un diálogo teórico viable, ya que los autores sostienen que la base, tanto de la educación como del aprendizaje, están situados también en el otro: “la realidad, las relaciones, las dinámicas, los sujetos” así, el concepto de educación como proceso de transformación social contiene elementos de fuerza y potencia, en el que se reconoce la capacidad humana de pensar y accionar para generar cambios.

Estos elementos se constituyen en los fundamentos de la educación panamericana, en tanto, se le da y se le reconoce un papel preponderante al proceso educativo como una apuesta de agencia y cambio de la realidad. Este agenciamiento sin duda pasa por elementos conceptuales, investigativos y prácticos, que busca, como se menciona en la misión institucional, “construir una sociedad mejor”.

4.2. Modelo educativo **Error! Marcador no definido.**

La modalidad del programa es presencial y de esta forma se cuentan con los recursos necesarios para la organización de los espacios académicos del programa, aulas con adecuada iluminación y dotadas de herramientas tecnológicas, plataformas especializadas para el manejo de bases de datos virtuales, biblioteca, laboratorios especializados como lo es: laboratorio de nutrición, salón de artes plásticas, ludoteca, salón de expresión artística y aulas de computo; aunque la modalidad es presencial se cuenta con el apoyo de la virtualidad (moodle) para el desarrollo de cada clase; elementos que permiten que los estudiantes profundicen en las diferentes áreas del conocimiento y así desarrollen los propósitos de formación y los objetivos propuesto.

La metodología empleada por el docente es basada en las metodologías centradas en el estudiante, su rol es de tutor y facilitador del conocimiento partiendo de las realidades identificadas en los sitios de prácticas pedagógicas.

4.3. Enfoque curricular **Error! Marcador no definido.**

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional unipamericano y en cumplimiento con las demandas educativas actuales, el enfoque que sustenta la estructura curricular de la licenciatura está fundamentado en un currículo experiencial, posibilitador del desarrollo de saberes y competencias, a través de la complejidad de las realidades sociales.

De esta manera, el docente en formación encontrará en el trascurso de su plan de estudios, elementos teóricos, prácticos, reflexivos e investigativos que le permitan, por un lado, generar las capacidades y competencias básicas y fundamentales (enseñar, formar, evaluar) para responder de manera contundente a los desafíos educativos que surgen en los múltiples contextos, y por otra parte, poner en práctica estas habilidades educativas y pedagógicas, para transformar de manera positiva los entornos.

La construcción de la Licenciatura en educación infantil se inscribe en la concepción de un currículo basado en procesos de articulación e integración los cuales aluden a un diálogo entre los campos disciplinares; presuponen el rompimiento de barreras entre las disciplinas para ingresar en un consenso permanente, en el reconocimiento de lo que cada uno aporta a los procesos educativos y por qué no a sus limitaciones.

Con el fin de llevar a cabo estos procesos, se instauran los proyectos integradores entendidos como una metodología de trabajo privilegia la formación del sujeto, al posibilitar procesos y relaciones distintas entre éste y el conocimiento; para ello, las diversas instituciones educativas – y en nuestro caso las Instituciones de Educación Superior - están llamadas a repensar y repensarse su lugar en la construcción de sociedad y cómo pretenden ubicarse y proyectarse en el mundo globalizado.

Los proyectos integradores surgen como producto de la reflexión consciente y crítica frente a una problemática educativa encontrada; se construyen formas de pensar a través del

intercambio dialéctico y creativo de quienes participan; permiten hacer explícitos los conocimientos y creencias que sustentan las acciones educativas; expresan la necesidad de confrontar los "saberes prácticos" con nuevas teorías; abren la posibilidad de reconstruir o recrear conocimientos situados, contextualizados; superan la intervención docente basada simplemente en "conocimientos prácticos" o en un conocimiento intuitivo, a la vez que resultan propicios para las innovaciones educativas. (Lopez, 2009).

En este contexto, se pretende que los proyectos se relacionen tanto con la con la práctica pedagógica y educativa como con los procesos de investigación y con los saberes disciplinares de las diferentes asignaturas; espacios académicos los cuales se constituyen en ejes de formación relacionados con experiencias constructivas y reconstructivas del contexto y con los interrogantes que desde el saber emergen; de esta manera, la interacción con los diferentes escenarios implicará el conocimiento de sus características, el establecimiento de relaciones entre los sujetos allí inmersos, la interpretación de situaciones propias de sus dinámicas y la afectación bidireccional de los agentes educativos. Desde esta óptica, los proyectos integradores se constituyen como una apuesta argumentada que no solo pretende hacer un aporte metodológico a los diversos programas educativos, sino que, a la vez, propende por una comprensión articulada e interdisciplinar del currículo en aras de los procesos de flexibilidad, experiencia e investigación que demanda tanto el contexto nacional e internacional como los constructos normativos actualmente vigentes.

Para responder a estos retos, el programa ha diseñado su estructura a partir de seis componentes y un énfasis que están centralizados en el desarrollo de las prácticas pedagógicas y educativas, en tanto se considera que este proceso se constituye en sí mismo un escenario de aprendizaje, que fundamenta y fortalece el saber y quehacer docente.

Figura 2. Esquema curricular Licenciatura en Educación Infantil



Fuente: Programa Licenciatura en educación infantil

4.4. Apuesta didáctica según nivel de formación y modalidad del programa.

Las actividades académicas se desarrollan en el contexto de las metodologías activas basado en competencias, lo que permite formar al estudiante integralmente con el saber, saber hacer y saber ser, en un modelo de vinculación universidad empresa para el perfil profesional del Licenciado en Educación infantil. Las actividades académicas son de naturaleza:

- **Teórica:** cuando hay un desarrollo de temáticas con fundamentación conceptual que proporcione el conocimiento necesario para el licenciado, desde las diferentes asignaturas del programa.
- **Práctica:** cuando hay puesta en escena del conocimiento mediante la aplicación de ciertos procedimientos científicos o empíricos directamente dentro del laboratorio o escenario directo de aprendizaje. De igual el acercamiento real que el estudiante tiene en diferentes escenarios educativos.
- **Teórico – práctico:** Estas asignaturas tienen como propósito permitirle al estudiante el acercamiento al conocimiento mediante la realización de experimentos o desarrollos guiados, en los cuales por cada crédito académico, el estudiante debe dedicar una parte del tiempo a la realización de experimentos o prácticas guiadas, más un trabajo con acompañamiento del docente de clase teórica y unas horas de trabajo individual para realizar la preparación de informes, desarrollo de programas, entre otros.

Las actividades académicas para las asignaturas dentro del pensum del programa de Licenciatura en educación infantil son de naturaleza: teórico, teórico – práctico y prácticas; para lo cual cuenta con diversos tipos de recursos físicos que son: aulas de clase, laboratorios, salas de cómputo y aula virtual.

Independientemente de los recursos físicos con que cuente la asignatura, las actividades se desarrollan usando estrategias de enseñanza y de aprendizaje mediante las metodologías descritas a continuación, teniendo en cuenta el modelo pedagógico institucional:

- **Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):** parte de la resolución de situaciones problemáticas, preferiblemente del contexto real (lo que lo hace más significativo), que se plantean para el logro de los objetivos de aprendizaje. Para el éxito de esta estrategia, el docente debe: definir el problema; identificar los conocimientos del estudiante; y determinar qué conocimientos le faltan al estudiante. Por su parte el estudiante es actor activo del proceso en: analizar el problema, discutir y categorizar las ideas y tomar decisiones que resuelvan el problema
- **Aprendizaje por proyectos:** es una estrategia que permite integrar diversas áreas del conocimiento y promover la investigación para la toma de decisiones en la solución de un problema detectado. Implica un proceso que demanda muchas tareas de planeación de las propuestas, implementación de las propuestas y evaluación
- **Juego de Roles:** a través de esta estrategia, el aprendizaje es muy significativo ya que involucra y compromete activamente al estudiante a adoptar un rol de licenciado afín que deberá asumir con mucha propiedad dentro de la actividad bajo unas reglas de juego. Este tipo de actividades consiste por lo general en representar una situación real o hipotética y cada estudiante interpreta un papel dando a conocer el problema, la información investigada y las estrategias o las decisiones tomadas dentro de la historia.
- **Estudio de casos:** es una estrategia que conlleva al análisis e interpretación al detalle de los hechos relacionados con la educación infantil, para discutir y sacar

conclusiones, generando soluciones a las diferentes problemáticas que se presentan.

- **Simulación:** Mediante esta estrategia el estudiante representa una situación de forma más simplificada, que pueden ser la aplicación de estrategias didácticas en el aula, planeaciones de clase, intervenciones en el desarrollo infantil entre otros y lo conlleva a un entrenamiento para la toma de decisiones que posteriormente se puede aplicar a la realidad con menor riesgo y menos impacto en el mundo exterior
- **Análisis de objetos:** cuando se necesita hacer un estudio detallado de un objeto. Para esto se debe establecer preguntas orientadoras de forma adecuada, evitando desviar la intencionalidad de la actividad.

Adicional, se utilizan técnicas de comunicación oral que permiten complementar los modelos tradicionales de formación como:

1. **Mesa redonda:** para conocer las opiniones y puntos de vista frente a un problema o situación
2. **Debate:** en la que un grupo de participantes (previamente preparados) dialogan ante el grupo dando a conocer sus puntos de vista sobre un tema.
3. **Grupos de discusión:** para permitir el intercambio de experiencias, solución de problemas y toma de decisiones en grupos reducidos.
4. **Exposición:** para proporcionar información en un tiempo limitado.

Lo anterior se complementa con técnicas de comunicación escrita como:

- **Ensayo:** es un escrito propio, donde se apoya de las ideas de un autor o de varios. No tiene rigor sistemático, pero su contenido debe reflejar un contenido argumentativo y crítico.
- **Resumen:** donde se da a conocer las ideas principales de un tema sin incluir las opiniones.
- **Investigación bibliográfica:** para poner en contacto al estudiante con el tema, a través de los libros y material impreso o digital.

- **Investigación práctica:** el estudiante tiene un acercamiento con el tema a desarrollar a partir del uso de instrumentos de investigación como: la observación, entrevistas, encuestas, cuestionario entre otros.

4.5. Estructura curricular del programa **Error! Marcador no definido.**

4.5.1. Malla curricular **Error! Marcador no definido.**

- En el anexo B se podrá visualizar la malla de la licenciatura por semestres, componentes, número de horas teóricas y prácticas (Ver anexo)

4.5.2. Plan de estudios formato MEN **Error! Marcador no definido.**

El presente plan de estudios de la Licenciatura en Educación Infantil se estructura está desarrollada a partir de siete componentes que, interrelacionados, buscan cumplir con los propósitos formativos del programa.

En la siguiente tabla, se expresa de manera detallada la correspondencia entre semestres y asignaturas, así como el número de créditos en el que se dispone las horas de trabajo directo, autónomo y los componentes a los que pertenece cada materia.

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL													
ASIGNATURA	Obligatorio	Electivo	Créditos académicos	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO			ÁREAS O COMPONENTES DE FORMACIÓN DEL CURRÍCULO						Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Pedagógico	Disciplinar	Investigación	Énfasis	Institucional	Electivo	
SEMESTRE I													
HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	X		3	48	96	144		x					
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	X		4	32	64	96		x					
EL SER MAESTRO	X		2	32	64	96	x						
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	X		2	48	96	188			x				
LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN	X		2	32	64	96			x				
ANTROPOLOGÍA CULTURAL	X		2	32	64	96				x			
CÁTEDRA PENSAR	X		2	32	64	96					x		
SEMESTRE II													
TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAGOGÍA INFANTIL	X		3	48	96	144		x					
NUTRICIÓN Y SALUD PARA LA INFANCIA	X		2	32	64	96		x					
PARADIGMAS Y MODELOS PEDAGÓGICOS	X		3	32	64	96	x						
INTRODUCCIÓN AL CAMPO PROFESIONAL I	X		3	48	96	144	x						
TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA	X		2	32	64	96			x				
PENSAMIENTO MATEMÁTICO	X		2	32	64	96					x		
ELEMENTARY I			3	32	64	96						x	
SEMESTRE III													
CONTEXTOS DE LAS INFANCIAS	X		2	80	160	240		x					
DESARROLLO AFECTIVO	X		2	32	64	96		x					
DIDÁCTICA GENERAL	X		2	32	64	96	x						
INTRODUCCIÓN AL CAMPO PROFESIONAL II	X		3	32	64	96	x						
EDUCACIÓN, SOCIEDAD Y CULTURA	X		2	48	96	144	x						
TEORÍAS Y ENFOQUES DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	X		2	32	64	96				x			
ELECTIVA I		x	2									x	
ELEMENTARY II	X		3	32	64	96							x
SEMESTRE IV													
LITERATURA INFANTIL	X		2	32	64	96		x					
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	X		3	32	64	96		x					
DIDÁCTICA DE LA LENGUA ESCRITA	X		3	48	96	144	x						
INMERSIÓN A ESCENARIOS PEDAGÓGICOS I	X		3	32	64	96	x						
DISEÑOS CURRICULARES I	X		2	32	64	96	x						
CULTURA, POLÍTICA E INCLUSIÓN	X		2	32	64	96				x			
PRE INTERMEDIATE I	X		3	32	64	96							x
SEMESTRE V													
ESTIMULACIÓN OPORTUNA	X		2	64	128	192		x					
DESARROLLO VALORATIVO	X		2	32	64	96		x					
EVALUACIÓN EDUCATIVA I	X		2	64	128	192	x						
INMERSIÓN A ESCENARIOS PEDAGÓGICOS II	X		3	32	64	96	x						
DISEÑOS CURRICULARES II	X		2	32	64	96	x						
NECESIDADES EDUCATIVAS E INCLUSIÓN	X		2	32	64	96				x			
CÁTEDRA DE LA PAZ			2								x		
PRE INTERMEDIATE II	X		3	32	64	96							x

SEMESTRE VI													
EXPRESIÓN I	X		2	48	96	144		x					
EVALUACIÓN EDUCATIVA II	X		2	32	64	96	x						
INMERSIÓN A ESCENARIOS PEDAGÓGICOS III	X		3	32	64	96	x						
CONTEXTO EDUCATIVO INTERNACIONAL	X		2	32	64	96	x						
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	X		3	32	64	96							
MEDIACIONES PADAGÓGICAS PARA LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN	X		3	32	64	96				x			
ELECTIVA II		X	2	32	64	96						X	
INTERMEDIATE	X		3	32	64	96							X
SEMESTRE VII													
EXPRESIÓN II	X		2	64	128	192		x					
TIC Y EDUCACIÓN I	X		2	64	128	192		x					
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	X		3	32	64	96	x						
PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE I	X		3	32	64	96	x						
DISEÑO Y TRABAJO DE CAMPO EN INVESTIGACIÓN	X		4	64	96	144				x			
LENGUAJE Y SENSIBILIDAD	X		2	32	64	96					X		
ELECTIVA III		x	2	32	64	96						x	
SEMESTRE VIII													
ÉTICA	X		2	48	96	144		x					
TIC Y EDUCACIÓN II	X		2	48	96	144		x					
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS	X		3	32	64	96	X						
PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE II	X		3	32	64	96	x						
LEGISLACIÓN EDUCATIVA	X		2	32	64	96	x						
OPCIÓN DE GRADO I	X		2	32	64	96				X			
EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE PROYECTOS	X		2	32	64	96					x		
ELECTIVA IV		X	2	32	64	96						X	
SEMESTRE IX													
FAMILIA Y ESCUELA	X		3	32	64	96		x					
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	X		3	32	64	96	x						
PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE II	X		3	32	64	96	x						
RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EDUCACIÓN	X		2	32	64	96	x						
DIDÁCTICA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	X		3	64	128	192	x						x
OPCIÓN DE GRADO II	X		2	32	64	96				x			
ELECTIVA V		x	2	32	64	96						x	
RESUMEN GENERAL													
Total Número de Horas				2832	5632	8492							
Total Porcentaje Horas (%)				33,34	66,66	100							
Total Número de Créditos del Programa	163	10	153				62	32	19	13	8	10	18
Total porcentaje de Créditos (%)	93,18	6,82	100				37,5	28,409	5,6818	10,227	4,5454	6,818	6,818

Fuente: Programa Licenciatura en educación infantil

4.5.3. Distribución de créditos y porcentaje por componente **Error! Marcador no definido.**

Los créditos académicos de los programas de formación se han definido de acuerdo con lo establecido en los Decretos 2566 de 2003 y 808 del 25 de abril 2002 por el ministerio de Educación Nacional. Según esto, un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico, de las cuales 16 horas corresponde al acompañamiento y seguimiento del docente en trabajo presencial como de aula, talleres o laboratorios, que dan cuenta del logro de las competencias planificadas y 32 horas son las que el estudiante debe emplear como parte del aprendizaje autónomo mediante actividades independientes de estudio, prácticas, investigación u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje. Para el desarrollo de los contenidos se tiene en cuenta las guías académicas diseñadas por asignatura, en las cuales se especifican las competencias específicas del programa y transversales, asociados a unos resultados de aprendizaje con los correspondientes criterios a evaluar y la planeación didáctica que corresponde al desarrollo de actividades de aprendizaje con estrategias bajo metodologías activas, clases magistrales u otras que el docente sugiera. Algunas de las actividades tienen apoyo de herramientas virtuales a través de plataformas LMS. La Institución asume 16 créditos como el número total de créditos por semestre correspondientes a 16 semanas; para el programa de licenciatura en educación infantil el primer (1) semestre es de 17 créditos y el sexto (6) semestre de 20 créditos. El programa de Licenciatura en educación infantil cuenta con 163 créditos, organizados por sus componentes: pedagógico, disciplinar, investigación, énfasis, institucional, electivo y complementario.

COMPONENTE	CRÉDITOS	% DE CRÉDITOS POR COMPONENTE DE FORMACIÓN
Pedagógico	62	38%
Disciplinar	38	23%
Investigación	17	10%
Énfasis	13	8%
Institucional	8	5%
Electivo	10	6%

Tabla 2.

Complementario	15	9%	Créditos
----------------	----	----	-----------------

por componentes de formación

Fuente: Elaboración propia. Unipanamericana

4.6. Docentes del programa **Error! Marcador no definido.**

4.6.1. Perfiles **Error! Marcador no definido.**

Para el desarrollo de las actividades académicas y teniendo en cuenta los lineamientos institucionales los docentes del programa deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener experiencia como docentes de educación pre-escolar, educación infantil, básica que le permiten promover procesos pedagógicos bases para la construcción de saber en torno a la infancia, generar reflexiones sobre los procesos educativos en el contexto social actual e interpretar las diversas realidades educativas, así como acompañar la intervención de las y los estudiantes en las diversas instituciones que educan niños y niñas entre 0 y 8 años.
- Experiencia como docentes universitarios.
- Preferiblemente experiencia en espacios no convencionales y trabajo con población infantil diversa.
- Tener título de maestría o estarla cursando.
- Preferiblemente deben tener experiencia en investigación.
- Preferiblemente deben tener B1 en su nivel de inglés.
- Tener conocimiento en tecnologías de la información.
- La contratación de los docentes se realizará por hora cátedra, medio tiempo o tiempo completo según las políticas institucionales y necesidades del programa.

- Deben identificarse por su profesionalismo, compromiso y responsabilidad en su quehacer pedagógico.
- Debe participar activamente de los espacios académicos que la universidad le pueda ofrecer.

Todos los docentes deben participar por el proceso de selección y contratación estipulado por la universidad, de igual forma según su formación y experiencia su salario se ajusta a la escala salarial.

4.6.2. Estructura docente

La licenciatura en educación infantil tiene una estructura piramidal invertida es decir su base esta conformada por docentes tiempo completo, en su centro medio tiempo y al final docentes catedra.

Esta estructura invertida responde a la necesidad de tener mayor docentes que contribuyan no solo a la función de investigación, sino a otras funciones vitales del programa como lo es: proyección social, permanencia estudiantil, asesorías académicas y estrategias encaminadas a la calidad del programa.

4.6.3. Tipo de vinculación y funciones

Para la licenciatura el personal docente es el capital humano más importante, con ellos y el trabajo a nivel institucional se trabaja para ofrecer educación con calidad.

En Unipanamericana contamos con 3 tipos de docentes:

1. Docentes de planta de tiempo completo: Son aquellos docentes de dedicación exclusiva al programa, con contrato de 40 horas semanales a término fijo o indefinido. Mínimo 20 horas de docencia directa en aula de clase presencial o virtual, 30% del total de horas asignadas a docencia directa para preparación de clase y evaluación y restantes horas a convenir.

2. Docentes de planta de medio tiempo: Su compromiso laboral es de 20 horas semanales. Mínimo 20 horas de docencia directa en aula de clase presencial o virtual, 30% del total de horas asignadas a docencia directa para preparación de clase y evaluación y restantes horas a convenir.

3. Docentes de cátedra: solo tienen dedicación en actividades de docencia y se hace una asignación de 7 a 10 horas.

Las horas para convenir corresponden al tiempo que los docentes dedican al cumplimiento de las funciones sustantivas de Unipanamericana. La distribución de estos tiempos es así:

INVESTIGACIÓN: Esta asignación se articulará con el Centro de Investigación y Transferencia, con el propósito de fortalecer esta función, para el desarrollo de estos ejercicios de debe establecer un plan de trabajo con productos asociados. Estas horas están asociadas al desarrollo de las siguientes acciones:

- Dirección de grupos de investigación: 2 horas semanales
- Coordinación de semilleros de investigación: 2 horas semanales
- Asesoría y evaluación de trabajos de grado: 2 horas semanales por grupo
- Participación en proyectos de investigación de convocatoria interna: de 10 a 15 horas semanales
- Participación en proyectos de investigación cofinanciados e interinstitucionales: de 10 a 15 horas semanales

PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN: Corresponde al desarrollo de la función misional relacionada con el entorno, tanto social como empresarial. Estas horas están asociadas al desarrollo de las siguientes acciones:

- Práctica empresarial: 4 horas semanales por grupo de práctica, presencial o virtual
- Educación continuada: Asignadas según necesidad*
- Participación en proyectos de extensión: Asignadas según necesidad del proyecto

* La asignación será solicitada por la dirección de desarrollo a la facultad y/o dirección académica.

GESTIÓN DE CALIDAD: Corresponde al desarrollo de acciones encaminadas a lograr el aseguramiento de la calidad, la permanencia y el desarrollo de procesos curriculares. Estas horas están asociadas al desarrollo de las siguientes acciones:

- Estrategia de permanencia: 3 a 6 horas semanales
- Gestión de internacionalización: 5 a 7 horas semanales un profesor por facultad
- Participación en cuerpos colegiados tales como Consejo Directivo, Consejo de Facultad y Comité curricular de programa: 1 hora semanal
- Acompañamiento de registros calificados: Definidas según necesidad
- Acompañamiento en autoevaluación: 4 horas semanales
- Funciones de coordinación: 25 horas semanales

4.6.4. Ejes de desarrollo docente

Los ejes de desarrollo profesoral centran su atención principalmente en capacitación permanente en temas relacionados con pedagogía infantil, diversidad e inclusión, infancias, tendencias de la educación infantil y normatividad a nivel nacional y regional en todo lo relacionado a la primera infancia.

4. Investigación en el programa **Error! Marcador no definido.**

- 5.1. Líneas y sublíneas de investigación que alimenta el programa **Error! Marcador no definido.**

La licenciatura participa en la siguiente línea con sus respectivas sublíneas de investigación:

LINEA DE INVESTIGACIÓN: Procesos educativos contemporáneos.

SUBLINEA DE INVESTIGACIÓN:

- Ciudadanía y participación.
- Saber y experiencia pedagógica.
- Diversidad e inclusión social.
- Desarrollo moral, personal-social y cognitivo.

5.2. Grupos de investigación soporte del programa

El grupo de investigación que alimenta a la licenciatura es el Grupo de Estudios Humanos, Pedagógicos y Sociales – GEHPS.

5.3. Semilleros de investigación en que participa el programa **Error! Marcador no definido.**

El programa cuenta con 1 semillero de investigación: Semillero de investigación en estudios humanos, pedagógicos y sociales – SIEHPS. Los estudiantes que eligen la modalidad de semillero como opción de grado ingresan a una de las sublíneas de investigación que tenga un proyecto de investigación vigente y un investigador activo y desde allí desarrolla acciones formativas.

Desde la dirección de investigación se enmarca la apuesta formativa de los semilleros de investigación, “como unidades inmersas en los grupos de investigación, cuentan con su propia estructura, dinámica y alcance, enfocados en fortalecer la investigación formativa desde la línea de los proyectos de investigación en sentido estricto.” (p. 2).

5.3.1. Formas de participación de docentes del programa **Error! Marcador no definido.**

Los docentes que en su plan de trabajo tiene a cargo funciones de investigación, participan en el desarrollo de un proyecto que de respuestas a las necesidades o tendencias de la educación infantil. En el desarrollo de este proyecto puede contar con estudiantes de últimos semestres desde la figura de semilleros. Para esta función se asigna actualmente un tiempo de 10 horas mensuales. De este proyecto surgen diferentes producciones académicas que responde a las exigencias de Colciencias y a su vez se hace transferencia de ese conocimiento a las estudiantes a través de seminario, electivas o jornadas de actualización.

5.3.2. Formas de participación de estudiantes del programa **Error! Marcador no definido.**

Los semilleros de investigación son el escenario de participación por excelencia, los estudiantes que deciden participar dentro de este proceso se involucran en diferentes

actividades de formación investigativa, desarrollan un proyecto en conjunto con un docente investigador; así mismo, se da la posibilidad de generar producción académica, participar en eventos nacionales o internacionales y tener relacionamiento con redes de conocimiento.

5.4. Investigación formativa y aplicada en el programa

Desde los primeros semestres, los estudiantes inician su proceso formativo en cuanto a las capacidades investigativas se refiere. Esto, se promueve en lo particular en la participación que se da en las prácticas pedagógicas en escenarios convencionales y no convencionales; allí se reconocen las realidades que enfrentan las infancias a través de una observación participante. Por tanto, este acercamiento se hace desde una mirada crítica y reflexiva, buscando identificar elementos que matizan la educación de los niños y la defensa-promoción de los derechos de las infancias, el rol que desempeña el docente y la dinámica de la institucionalidad. Es el momento concreto para empezar a problematizar y pensar en acciones de mejora; esto es acompañado de asignaturas como: la investigación educativa (primer semestre), lógica y argumentación (primer semestre), taller de lectura y escritura (segundo semestre), metodología de la investigación (sexto semestre), diseño y trabajo de campo (séptimo semestre).

Derivado de estos acercamientos interpretativos de los estudiantes, a medida que avanzan en su carrera, los estudiantes van elaborando propuestas pedagógicas y educativas para responder a las demandas de los contextos que van reconociendo por medio de las mismas prácticas pedagógicas. Siendo así, la investigación formativa que propone la licenciatura en educación infantil se caracteriza por ser de carácter aplicado, esto es, con base en la aplicación del método científico (estructura de investigación), se abordan problemas y/o fenómenos que afectan el desarrollo de las infancias (teniendo en cuenta diversos acercamientos), y luego de ello, se generan alternativas que respondan a dichas situaciones problémicas.

Otra acción para fomentar la investigación formativa se centra en los Semilleros de Investigación. Según la política institucional sobre las Modalidades de Trabajo de Grado (2016) los semilleros de investigación se conciben como: “Proyecto de investigación

desarrollado en el marco del trabajo de un semillero de investigación legalmente constituido y adscrito a alguno de los grupos de investigación de Unipanamericana” (p. 3). Dado lo anterior, se concibe la formación de habilidades investigativas en los futuros licenciados, tales como: capacidad de análisis, pensamiento crítico y autónomo, lectura de contexto, capacidad propositiva, relación de conceptos, diseño, implementación y evaluación de propuestas de investigación con una marcada articulación con la práctica pedagógica desde primer semestre.

5.5. Participación en el Comité de investigaciones **Error! Marcador no definido.**

Desde la dirección de investigación se lideran los comités de investigación; la licenciatura cuenta con un docente investigador que tiene la función de coordinación, desde allí se hace representación del programa y es un canal de comunicaciones frente a los retos que se presentan en esta dimensión. En este espacio, participa la directora de investigación, directores de programa y el coordinador investigador por facultad.

De igual forma, al interior del programa se hacen una reunión mensual para monitorear el plan de trabajo e identificar oportunidades de mejora, allí participan los docentes que tienen asignadas las tareas de investigación.

5.6. Visibilidad local, regional, nacional e internacional **Error! Marcador no definido.**

Los proyectos de investigación que se realizan al interior de la licenciatura permiten un posicionamiento en contextos educativos públicos, privados y rurales; así mismo, en contextos no convencionales como fundaciones, hogares comunitarios, ONG'S y presencia en secretarías de educación de las alcaldías. La articulación que se tiene con la práctica pedagógica es un escenario ideal, ya que desde allí se hace lectura de realidades, se identifican problemáticas y se generan propuestas de investigación aplicada.

Las entidades con las que el programa tiene convenios y se han logrado generar proyectos de investigación son:

1. Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas - C.N.O.A – 2019.

2. Jardines sociales de compensar: Palermo sur, Servita, Nogal, Tejares, Alameda, Porvenir, Yuste – 2012 a 2019.
3. Institución educativa Normal Superior Nuestra Señora de la Encarnación de Pasca – 2015 a 2019.
4. Fundación niños con futuro – 2015 a 2019.
5. Fundación Nueva Generación - Nugesí siglo XXI – 2015 – 2019.
6. Colegio Pedagógico Dulce María – 2018 a 2019.
7. Institución educativa distrital Estanislao Zuleta – 2017 a 2019.
8. Colegio Santo Domingo Bilingüe – 2017 a 2018.
9. Junta de acción comunal Vereda Olarte - Localidad quinta de Usme (zona rural) – 2018.
10. Alcaldía de Funza. Programa Haciendo la tarea – 2013 a 2015 / 2018 a 2019.
11. Alcaldía de Cota

5.7. Productos de investigación del programa **Error! Marcador no definido.**

La producción académica de la licenciatura según Colciencias los último 5 años derivados de los diferentes proyectos adelantados es la siguiente:

Tabla 3. Producción académica

PRODUCTO	CANTIDAD	UBICACIÓN – CERTIFICADO
Trabajos de investigación de pregrado	77	Repositorio biblioteca
Trabajos de investigación de posgrado (especialización)	26	Repositorio biblioteca
Artículos en revistas indexadas nacional	5	GrupLAC
Artículos en revistas indexadas internacional	1	GrupLAC
Capítulos de libro memorias de eventos	6	GrupLAC
Capítulo de libro resultado de investigación	2	GrupLAC
Semillero de investigación SIEHPS	1	Certificación dirección de investigación
Estudiantes auxiliares de investigación	1	Actas

Semillero	1	Acta de inicio – Acuerdo pedagógico – Plan de trabajo
Estudiantes en semilleros de investigación - facultad	39	Actas de seguimiento
Proyectos de participación ciudadana, ciencia, tecnología e innovación	3	Actos administrativos – convenios (oficina dirección de investigación y oficina de asuntos jurídicos)
Actividades formativas derivas de investigación	18	Actas y soportes (AZ – archivo de programa).
Estudiantes vinculados a prácticas pedagógicas y educativas, los cuales poseen elementos de investigación	95	Actas de seguimiento (Site de investigación del programa).
Estudiantes en proyectos Universidad-Empresa:	4	
Participación en redes de cooperación e investigación académica nacional	2	GrupLAC
Participación en redes de cooperación e investigación académica internacional	2	GrupLAC
Estrategias pedagógicas para el fomento de la ciencia, tecnología e innovación: 3 (semillero de investigación, Diplomado para la paz, estrategia metodológica “Haciendo la tarea”)	3	GrupLAC
Informes de proyectos de investigación	7	Dirección de investigación – GrupLAC

Fuente: Dirección de programa

5. La Extensión y relacionamiento con el Sector externo desde el programa **Error!**

Marcador no definido.

Los procesos de extensión y relacionamiento de la licenciatura se dan en 8 ámbitos:

- a. Convenios de cooperación.

- b. Redes Académicas
- c. Participación de proyectos
- d. Convenios internacionales
- e. Movilidad nacional e internacional
- f. Articulación con la formación técnica laboral
- g. Relacionamiento de las prácticas pedagógicas
- h. Educación Continuada

Convenios de cooperación

El programa de licenciatura en educación infantil cuenta con convenios activos que permiten generar acciones de cooperación académica.

Los convenios que hoy tenemos vigentes son:

-Corporación Juego y Niñez: Su aporte central es la formación en el trabajo de ludotecas y la importancia del juego como derecho e impacto en el desarrollo humano.

- FIP (Fundación Ideas para la Paz): Se consolida un proyecto de formadores de paz desde la educación para el mundo empresarial.

CNOA (Conferencias Nacional de Organizaciones Afrocolombianas): Acercamiento de la formación y experiencias de la comunidad afrocolombiana en procesos, prácticas pedagógicas y pasantía de investigación.

-Renacer: Se desarrollan diferentes estrategias pedagógicas a través de la ludoteca para la población con discapacidad cognitiva y transferencia de experiencias educativas.

Redes de conocimiento

Actualmente la licenciatura está vinculada a cuatro redes de conocimiento que permiten que docentes y estudiantes participen de eventos, mesas de trabajo, proyectos de investigación entre otros. Estas redes son:

- Red de investigación acción y docencia universitaria – RIADES. En esta red participan las siguientes universidades: La Salle, Santo Tomás, San Buenaventura y Manizales. La

participación en esta red se centra en liderar y colaborar en los procesos de investigación y formación pedagógica que se adelantan en el marco de los ejes temáticos propios del equipo.

- Mesa Nacional de educaciones rurales. El programa de educación infantil es miembro de la mesa y su rol es participar dentro del observatorio, donde se gestiona información sobre la educación rural a nivel nacional y contribución dentro del fortalecimiento de la mesa regional nodo caribe.

- Red temática de investigación de educación rural, en este espacio se pueden gestar procesos de investigación relacionados con la línea de formación de docentes en educación inicial y continuada para la educación básica rural.

- Red iberoamericana para la docencia e investigación en derechos de la infancia – REDidi. Aquí se participa como miembros y es un escenario para desarrollar proyectos y programas en común, reforzando nuevos estudios de investigación-acción que dinamicen la relación teoría-práctica.

Este relacionamiento contribuye a la calidad del programa, en la medida que se generan procesos de actualización, se transfieren conocimientos y experiencias que pueden permear el currículo. A partir de las experiencias de cada red, se generan espacios de socialización como: conversatorios, seminarios y talleres; así como alianzas para poder generar proyecto de investigación.

Participación en proyectos

La licenciatura ha participado en cuatro proyectos; tres nacionales y uno internacional. Estos proyectos han permitido la participación de docentes y estudiantes generando impacto social con las poblaciones intervenidas siendo coherentes con la naturaleza del programa.

1. Alcaldía de Funza: El proyecto se denomina “Haciendo La Tarea”, su objetivo es implementar estrategias lúdico-pedagógicas para el desarrollo de actividades en el apoyo permanente en realización de tareas, fortalecimiento en valores y

aprovechamiento del tiempo libre en jornada contraria a su horario académico regular.

2. Universidad de Cartagena: El programa de licenciatura participó en el proyecto “Fuerza Montemariana, su objetivo era aunar esfuerzos para fortalecer las brechas de la educación superior rural, como eje central la formación docente y caracterización del territorio.
3. Corporación Desarrollo Solidario: La licenciatura en pedagogía infantil diseño e implemento una estrategia de formación y participación para niños, niñas y jóvenes de la población Marialabaja– subregión Montes de María. Participaron 180 de la comunidad víctima del conflicto y desplazados de la región.
4. Universidad de Mondragón: Intercambio de prácticas; la licenciatura establece un convenio de alianza educativa con la Universidad de Mondragón que tiene como objetivo Impulsar el desarrollo de prácticas tanto en el sistema escolar del País Vasco como en otros contextos de formación reglada y no reglada de diferentes países.
5. Programa de Deserción Cero: El programa lidero la construcción de proyecto de permanencia estudiantil para la Unipamericana, este se gestionó con recursos del Ministerio de educación. De esta forma la licenciatura ha generado un impacto social a través de la inserción del programa beneficiando a niños, niñas, jóvenes y docentes, en contextos nacionales e internacionales.

Convenios internacionales

Actualmente el programa cuenta con dos convenios a nivel internacionales que permiten el intercambio para: doble titulación, prácticas laborales, desarrollo de proyectos de investigación y movilidad docente y estudiante:

1. ALECOP sociedad cooperativa (empresa de la Corporación Mondragón del País Vasco), contrato No. 29-0-13 que tiene como objeto desarrollar con la Universidad de Mondragón los siguientes aspectos: internacionalización -dobles titulaciones.
2. Método científico para investigación aplicada (investigación colaborativa)
3. Empleabilidad (Emprendimiento y

prácticas laborales) 4. acceso a la red MEI en los países en los que se establezca. Con una vigencia del 31 octubre del 2013 al 31 octubre del 2033.

2. La Universidad Mayor de Chile contrato, No. 19-009-16. Su alcance es establecer las bases y criterios sobre los cuales la Unipanamericana y la Universidad Mayor realizarán acciones conjuntas de cooperación para el fomento de la docencia, la investigación, la extensión universitaria y/o la movilidad estudiantil y docente. Con una vigencia del 13 octubre de 2016 al 12 octubre de 2021.

Movilidad nacional e internacional

Durante los últimos 5 años el programa de licenciatura ha generado espacios de intercambio con 25 profesionales a nivel nacional e internacional que han visitado a la licenciatura. Su estadía ha tenido un promedio de 1 día y sus principales acciones se han centrado en hacer trabajos con los grupos de estudiantes y compartir experiencias exitosas con el equipo docente. Los ejes de trabajo que han desarrollado los visitantes han sido al alrededor de la infancia, proceso de paz, legislación educativa, arte y cuerpo como herramienta pedagógica y software de investigación.

La entidad a la que pertenecen esto profesionales son:

- World inglés: cengage learning - National Geographic Learning.
- University of Louisiana at Lafayette.
- Organización de población desplazada, étnica y campesinas de los Montes de María – OPDS.
- Centro Cultural Gabriel García Márquez.
- Secretaria Distrital de Educación.
- Universidad del Rosario.
- Instituto Colombiano de Bienestar Colombiano – ICBF
- Instituto Pedagógico Nacional.
- Policía de infancia y adolescencia.
- Ministerio de Cultura.
- Mesa de educaciones rurales.

- Corporación Juego y Niñez.
- Dirección de inclusión e integración de poblaciones.
- Fundación Pequeño.
- ASDOWN.
- Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas - equipo técnico.
- Pontificia Universidad Javeriana
- Comunidad - Partera Afrobogotana

Los objetivos de estos ejes de trabajo han sido:

1. Socializar experiencias en torno a los procesos educativos que desarrollan las organizaciones en comunidades que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia.
2. Aportes de la voz de la niñez en la construcción de paz.
3. Analizar la configuración de la infancia en medio del conflicto armado.
4. Analizar el sentido y las implicaciones del uso de la tecnología para los procesos educativos, principalmente se centra en uso de las Apps en Educación.
5. Acercamiento del arte como herramienta para la fortalecer los procesos educativos, a partir de la socialización de una experiencia exitosa en zonas veredales.
6. Desarrollar un taller acerca del manejo de la voz y el cuerpo dentro de los espacios formativos y su incidencia en las prácticas pedagógicas en primera infancia.
7. Trabajar la expresión corporal como elemento pedagógico y fortalecimiento en las estrategias pedagógicas.
8. Explicar elementos y características del nacimiento (parto) convencional y no convencional.
9. Reflexionar sobre experiencia significativas de educación y desarrollo en la niñez.
10. Explicar generalidades de la Ley de Infancia y Adolescencia.

11. Brindar herramientas e información relacionada con las características y desafíos de la ley de Cero a Siempre 1804-2016.
12. Capacitar a estudiante y equipo docentes en herramientas estadísticas en la investigación cuantitativa y cualitativa.

Articulación con la formación técnica laboral

El programa ha generado procesos de homologación las instituciones técnicas laborales se convierten en un aliado para la licenciatura en la medida que logramos aportar a la cadena de formación; algunas de las instituciones con las que se ha realizado homologación son: SENA, INCAP, Tecnisistemas, Campoalto, Sinergia, Politécnica Colombiana entre otros; así mismo con otras universidades como El Bosque, Distrital e INCCA.

Relacionamiento de las prácticas pedagógicas

Las prácticas pedagógicas son el escenario perfecto para el primer relacionamiento con el sector educativo; la licenciatura ha contado con convenios interinstitucionales durante los últimos cinco años, los cuales han favorecido la proyección del programa y la intervención dentro de los entornos socioeducativos. Los jardines sociales de Compensar han sido privilegiados para estas experiencias pedagógicas, de igual forma se tiene convenios con escuelas rurales, fundaciones, colegios públicos y privados. Para el 2019 se tienen activos 12 convenios y han participado más de 900 estudiantes en formación.

Educación Continuada

La licenciatura ha generado propuestas de formación a través de cursos cortos, diplomados o talleres en diversas temáticas, que apuntan a mejorar y fortalecer los procesos educativos de Bogotá y la región.

Para el programa es de gran importancia poder transferir las experiencias, aprendizajes y actualizaciones a un público abierto y diverso; estas prácticas permiten dinamizar y permear el currículo para potencializar la formación de futuras licenciadas. De esta forma, la licenciatura durante los últimos 5 años ha generado propuestas de formación a través de cursos cortos, diplomados o talleres en temas como:

- Formador de formadores.
- Técnicas para el aprendizaje enfocadas en el desarrollo infantil.
- Administración educativa.
- ¿Pensar en la diversidad para una inclusión más social?
- Educación para el posconflicto.
- Educación inclusiva.
- Educación inclusiva en el marco de la discapacidad
- Conferencia-Taller: educación inclusiva en el marco de la atención educativa a estudiantes con discapacidad.
- Programa de formación pedagógica para profesionales no licenciados. (PFPD)

6. Procesos académico-administrativos en el programa **Error! Marcador no definido.**

7.1. Orientados a docentes **Error! Marcador no definido.**

Los docentes de la licenciatura participan en diferentes actividades que permiten el seguimiento de sus funciones, identificación de fortalezas y aspectos a mejorar. Estas acciones siempre están alineadas a los procesos de apoyo a nivel institucional.

7.1.1. Actividades para vinculación e inducción al programa **Error! Marcador no definido.**

El proceso de inducción contempla dos fases:

1 fase Institucional: aquí los docentes participan de un encuentro institucional que permite compartir los logros y retos institucionales y de esta forma poder alinear las metas del programa.

2 fase del programa: esta es dirigida por la dirección del programa y su objetivo central es dar a conocer los lineamientos para el desarrollo del semestre, desde indicaciones normativas, organizacionales, metodológicas y pedagógicas.

En este proceso de inducción se resaltan los horizontes pedagógicos y epistemológicos del programa, las metas o proyectos que se tienen para el semestre, se retoman los acuerdos de trabajo entre docente y estudiante, algunos aspectos básicos del reglamento docente y del reglamento del estudiante.

En este espacio se organizan grupos de trabajo sobre asignaturas en común o proyectos transversales a desarrollar durante el semestre, con la finalidad de establecer reglas de trabajo y canales de comunicación; finalmente, es un espacio para conocer a nuevos integrantes del grupo.

7.1.2. Acciones del programa para desarrollo docente **Error! Marcador no definido.**

El desarrollo del grupo de docentes de la licenciatura se centra en estrategias de cualificación y espacios de bienestar. La formación docente está dada desde procesos de educación continuada donde el foco central es pedagogía, infancias, diversidad e inclusión. En temas de bienestar existe una alineación con las acciones desarrolladas por talento humano; desde el programa se generan estrategias para su divulgación y motivación en su participación.

7.1.3. Mecanismos de seguimiento y mejoramiento docente **Error! Marcador no definido.**

La acción central para el seguimiento y mejora del docente está dada del proceso de evaluación.

La evaluación del maestro de la fundación se realizará, una vez cada periodo académico, teniendo en cuenta los factores que intervienen en el proceso de enseñanza - aprendizaje y de acuerdo con las normas y formatos aprobados.

En este proceso de evaluación participan los tres actores fundamentales del acto educativo, estudiantes, docentes y directivos, los cuales, bajo criterios específicos, evalúan su ejercicio profesional en los campos académicos, administrativos y de gestión del conocimiento; cada uno de los grupos evaluadores tiene un objetivo puntual para realizar este proceso, según lo muestra el reglamento docente (Unipanamericana, 2015. P. 11)

Evaluación por los estudiantes: Publicadas las notas de los primeros parciales, los estudiantes evalúan los docentes a través de una aplicación censal del formulario aprobado

por el Consejo Académico. Tres semanas después el director de programa dará a conocer a los docentes su evaluación.

Evaluación por el jefe de área o director de programa: Su jefe inmediato procede hacer un ejercicio de evaluación acerca de su desempeño de acuerdo con los parámetros establecidos institucionalmente.

Auto evaluación: El docente deberá autoevaluarse según formato propuesto por el Consejo Académico.

Al finalizar este proceso, se genera una retroalimentación de los resultados por cada docente y se diseña un plan de mejora.

Los planes de mejoramiento se diseñan en conjunto con los docentes; las acciones de mejora que más se destaca es incluir en el aula estrategias centradas en el estudiante que permitan fortalecer los ejercicios teórico – prácticos y no generar espacios de aprendizaje rutinarios o desmotivantes; así mismo, la fortaleza es la preparación, conocimiento, disposición y calidad humano que posee el equipo de maestros. Estos planes de mejoramiento están a disposición en la dirección del programa.

Otro proceso de seguimiento que se da son las visitas a los salones de clase; es un espacio que tiene como objetivo conversar con los estudiantes e identificar fortalezas y oportunidades de mejora frente al desarrollo de cada clase y las prácticas pedagógicas. Esta actividad se desarrolla después del primer cohorte evaluativo y lo identificado en este ejercicio se conversa con el docente y se diseña un plan de mejoramiento si es necesario.

7.2. Orientados a estudiantes **Error! Marcador no definido.**

7.2.1. Actividades de admisión e inducción de estudiantes **Error! Marcador no definido.**

Las actividades desarrolladas por admisión están orientadas por el proceso de registro y control y desde la licenciatura se alinea; las principales acciones son:

- a. Entrevistas de admisión: Este espacio tiene como objetivo conoce los intereses, motivaciones, conocimiento del programa y expectativas de este.

- b. Inducción institucional: Se hace una presentación general de las directivas de la institución, se muestran los logros, sus ejes diferenciales y los retos que tiene la universidad.
- c. Inducción por programa: Es un espacio que permite tener un acercamiento de quiénes son nuestros estudiantes, tener actividades vivenciales que les permita reflexionar sobre el rol de ser docentes y detallar acuerdos académicos y de convivencia dador por el reglamento estudiantil.

7.2.2. Acciones de bienestar a estudiantes del programa **Error! Marcador no definido.**

Las principales acciones de bienestar para los estudiantes están ofertadas desde el proceso de Bienestar Universitario; estas actividades abarcan espacios artísticos, culturales, sociales, preventivos, de salud, desarrollo humano, vida académica y esta oferta se alimenta con los servicios de la Caja de Compensación.

Desde el programa a nivel extracurricular se generan actividades culturales como obras de teatro, salidas a museos o eventos; estos espacios, están en su gran mayoría asociados a algunas clases que permita hacer una conexión y reflexión sobre su rol docente y su formación humana.

7.2.3. Acciones de permanencia de estudiantes implementadas por el programa **Error! Marcador no definido.**

El programa de educación infantil cuenta con un programa que se llama Pertenece Mi Pana, tiene como objetivo implementar estrategias académicas y personales para promover la permanencia estudiantil y sus objetivos específicos son:

1. Conocer las características demográficas, socioeconómicas, familiares, académicas y laborales de los estudiantes.
2. Identificar las causas de la deserción para generar planes de atención pertinentes y fortalecer la permanencia estudiantil.
3. Desarrollar talleres grupales con los estudiantes de los tres primeros semestres, para fortalecer su adaptación universitaria.

4. Realizar un acompañamiento académico con los estudiantes de los tres primeros semestres, a partir del análisis de los 3 momentos evaluativos.
5. Remitir a las asesorías académicas y/o apoyo psicosocial a los estudiantes que requieran de un acompañamiento que favorezca su desarrollo profesional y/o personal.

Para el cumplimiento de estos objetivos se asigna un docente de tiempo completo para el desarrollo de este proyecto. A su vez, este programa se articula con las acciones desarrolladas por bienestar universitario.

7.2.4. Acciones conducentes a mejorar la graduación de estudiantes **¡Error!**

Marcador no definido.

La principal acción que desarrolla el programa para aportar a la graduación de sus estudiantes son:

- Seguimiento académico: En cada cohorte evaluativo se hace un análisis por grupo y semestre y se identifican quienes han perdido alguna materia y se hacen remisiones a espacios de asesorías académicas o apoyos personales.
- Asesorías académicas: Se cuenta con espacios que permiten fortalecer las dificultades en áreas de pedagogía o investigación. Los estudiantes pueden asistir de manera voluntaria o ser remitidos por un docente o la dirección del programa como se menciono anteriormente.

Estas acciones son desarrolladas por docentes de tiempo completo que contribuyen a la calidad del programa y se asigna un tiempo para ello.

7.3. Orientados a egresados

7.3.1. Mecanismos y estrategias para integración y vinculación de los graduados al fortalecimiento y realimentación del programa

A partir de las acciones desarrolladas por el área de bienestar y graduados el programa lleva a cabo las siguientes estrategias:

- a. En el encuentro de graduados institucional se desarrolla un grupo focal con los participantes que permite identificar las competencias que el contexto laboral le solicita y desde su formación no logro adquirirlas, esto con el fin de actualizar syllabus o generar electivas o espacios de formación.
- b. Seguimiento detallado: Desde el programa, un docente de tiempo completo cuenta con un tiempo destinado para trabajar de manera articulada con el área de bienestar, su tarea central es fortalecer el seguimiento y actualizar el instrumento de recolección de información y con estos datos poder generar estrategias más pertinentes para las futuras licenciadas.
- c. Actividades ejes del programa: El programa tiene actividades ejes como la semana de la educación, socialización de prácticas pedagógicas o jornadas de actualización. A estos espacios se invitan los graduados. Esta acción tiene dos objetivos; primero, fortalecer el vínculo y dos, poder conocer las necesidades y tendencias donde se desarrollan.

7.3.2. Mecanismos y estrategias para seguimiento a graduados **Error! Marcador no definido.**

Desde el área de bienestar y graduados se cuenta con políticas que le permiten fortalecer las relaciones y vínculos entre graduados – universidad, lo anterior es evidente en el seguimiento que hace anualmente la institución desde la unidad de egresados de acuerdo con los momentos definidos por el MEN:

- momento 0: antes de titularse,
- momento 1: un año después de titularse
- momento 3: tres años después de titularse
- momento 5: cinco años después de titularse.

Este seguimiento atiende en primera instancia a la medición de la ocupación y ubicación de los egresados, y la segunda a un proceso de caracterización que permite conocer principalmente aspectos sociodemográficos, laborales, intereses de formación y nivel de satisfacción con la institución.

Esta información es analizada desde la dirección del programa y a partir de las necesidades y tendencias que manifiestan los graduados se hace actualización en los syllabus o se generan talleres o electivas de formación.

7.4. Orientados a Autoevaluación y autorregulación del programa **¡Error!** **Marcador no definido.**

7.4.1. Proceso de autoevaluación curricular con fines de mejoramiento

Al finalizar cada semestre los docentes hacen un ejercicio de retroalimentación sobre los contenidos, expectativas y desarrollo de cada clase. Las experiencias dadas se ven reflejadas en los ajustes que se hacen los syllabus. De igual forma, las oportunidades de mejora que surgen de los comités de prácticas pedagógicas, los encuentros de graduados y las reuniones de docentes semestrales se reflejan en estas actualizaciones; los principales aportes se centran alrededor de tendencias de la educación infantil, actualización de lecturas y apuestas emergentes que se den en el alrededor de las infancias.

Al interior del programa se cuenta con site que permite evidencias las diferentes versiones de actualización de cada guía académica.

7.4.2. Proceso de autoevaluación curricular con fines de renovación de registro calificado o de acreditación de alta calidad **¡Error!** **Marcador no definido.**

Para el periodo del II-2019 la licenciatura se encuentra en proceso de acreditación de alta calidad. De acuerdo con el plan de trabajo lo esperado es:

- Julio: Diseño de plan de trabajo de acuerdo con los resultados de autoevaluación.
- Julio – Noviembre: Desarrollo de acciones del plan de mejoramiento.
- Agosto: Socialización de resultados de autoevaluación a estudiantes y docentes.
- Octubre. Visita del CNA
- Noviembre: Resultados del CNA
- Enero I-2020: Análisis de plan de mejoramiento y proyección de acciones para primer y segundo semestre del 2020.

7. Incorporación de TIC: Planes y estrategias del programa **Error! Marcador no definido.**

Los estudiantes de la licenciatura cuentan con el apoyo virtual para el desarrollo de todas sus asignaturas a través de la plataforma Moodle. El uso de la tecnología es de gran importancia para la futura formación de los docentes; de esta manera en la malla curricular se cuenta con dos materias, cada uno con una duración de 2 créditos; su distribución es: en séptimo semestre TIC y educación I y en octavo TIC y educación II.

8. Anexos